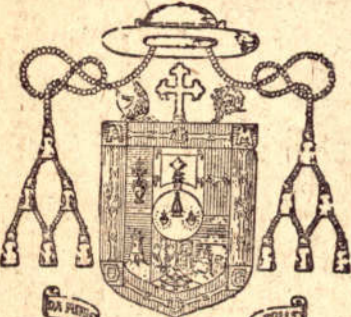


EXHORTACION PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS



“Es absurda esa corriente, antigua y moderna, que quiere llevarnos a Cristo sin pasar por la Iglesia”

«Ante la Iglesia, para un católico auténtico, no cabe más que una postura: amor, reverencia, obediencia y defensa»

EXHORTACION PASTORAL. Al ilustrísimo cabildo catedral, venerables arzobispos, párrocos, ecónomos, sacerdotes, religiosos y fieles de nuestra amada diócesis

«PAZ y bendición en el Señor: Venerables hermanos y amados hijos. Os escribimos estas líneas con el corazón henchido de amargura y de preocupación, por imperativos de nuestro cargo pastoral.

Hay una crisis profunda en el respeto y sumisión a la Iglesia y a la Jerarquía que la representa. Los resortes de la disciplina eclesiástica se debilitan más cada día en esta sociedad que sufre profundas transformaciones en todos los aspectos humanos, que pretende lograrlas asimismo en el orden religioso.

Esta falta, que va tomando caracteres de gravitación, abarca no solamente al sector de los no creyentes, sino también al mundo de los que se dicen y son católicos, pero que tal vez adolecen de una formación deficiente que les lleva a tomar posiciones inaceptables. La crisis es tan general como para que cada uno haga un serio examen de conciencia.

Y no se pretenda justificar esa postura injustificable que hoy se quiere paliar como cosa propia de los tiempos presentes de inquietud, de insatisfacción y de confusión general. Ante la Iglesia, para un católico auténtico, no cabe más que una postura: Amor, reverencia, sumisión, obediencia y defensa: «El que a vosotros desprecia a mí me desprecia. No se puede servir a la Iglesia más que de una manera: como Ella quiere ser servida. Ni podemos concebir otro apostolado, sacerdotal ni episcopal, de irrupción ejecutiva, sino el que la Iglesia aprueba y bendice. Todo lo demás es querer constituirse ante Ella en un plano de igualdad y con una osada independencia de juicio y de acción que resultan inadmisibles.

Es absurda esa corriente, antigua y moderna, de ideas que quieren llevarnos a Jesucristo sin pasar por la Iglesia. La fe en Dios supone la fe en la Iglesia.

El católico tiene de probar, si su fe y su catolicidad con las obras; pero, sobre todo, con las obras.

ca ha recibido el pueblo cristiano para pasar después a ellos, sino que inmediatamente les ha sido y les es otorgada por Dios, aunque, por lo que atañe a los obispos, se la comunicó mediante la intervención del Papa...

«Si por principio se establece que el fiel cristiano —no se trata de enemigos de la Iglesia— puede y debe examinar la ordenación de su superior eclesiástico: el Papa o el obispo, y no precisamente para mejor comprenderla, ilustrarla, confundirla y con plenitud vital aceptarla, sino aun para cuestionarla, publicamente, exhibiendo y poniendo de relieve los errores y desaciertos que a su parecer contiene, aunque tal se hiciera bajo el pretexto de colaborar a su objetiva información y acertado gobierno, es seguro que el prestigio de la autoridad eclesiástica, se desvanecerá totalmente, y con ella el espíritu propio de la debida obediencia que es espíritu de fe, en el carácter sobrenatural de las relaciones entre superior eclesiástico y súbdito.

«Ese espíritu de fe quedaría automáticamente sustituido por un naturalismo racionalista que tanto valor da a la autoridad del superior eclesiástico y a sus mandatos y orientaciones, cuanto sea de las razones en que se justifica, y razones no de la fe y de la revelación, sino de la pura sabiduría terrena. (Pío XII. Alloc. al S. Colegio y al Episcopado Católico, 2 noviembre 1954.)

«Difícil será entonces al Papa o al obispo, como Padre espiritual, ni amarlo con afecto religioso, ni ser en su gobierno el amor de la divina Bondad, que aun por lo trascendental y hasta pecaminoso de prescripciones ineludibles, encamina las almas dóciles y humildes a su Creador y Redentor.

«Sería como un gobierno civil cualquiera, al que se le juzga a la letra según sus obras y se le respeta cuanto merece su talento, su rectitud y su acierto, examinados según cánones de puro naturalismo...»

No hay amor de Jesús sin amor a su Iglesia, sin sumisión a Ella, a sus leyes, a sus preceptos, a su Jerarquía establecida por el mismo Cristo. Católicos de Jesucristo, pero no de la Iglesia, es un contrasentido; hijo de Dios, pero no de la Iglesia, es una aberración; alma de fe, pero que no cree en la Iglesia, en sus institutos divinos y en sus destinos sobrenaturales, en la necesidad de ella para todos los hombres, es errar miserablemente.

«Es absurda esa corriente, antigua y moderna, de ideas que quieren llevarnos a Jesucristo sin pasar por la Iglesia. La fe en Dios supone la fe en la Iglesia.

El católico tiene de probar, si su fe y su catolicidad con las obras; pero, sobre todo, con las obras.

La autoridad del Papa y los obispos es una autoridad que nunca...

Campaña innoble e injusta

II DESDE los comienzos de nuestro Pontificado en esta diócesis de Bilbao, que la Santa Sede tuvo a bien encomendarnos para su gobierno, hemos tenido que sufrir, con paciencia y con dolor, una campaña innoble e injusta contra nuestra persona y contra nuestra labor pastoral.

La autoridad del Papa y los obispos es una autoridad que nunca...

Cuando la virtud de la humildad se arrincon...

III NO son los seglares ni tampoco los sacerdotes los llamados a adueñarse a sus obispos. No son ellos maestros, sino discípulos, en el pensamiento de Jesucristo, Fundador de la Iglesia. A unos y otros toca escuchar y recibir las enseñanzas y doctrinas de sus pastores los obispos, en comunión con Roma.

Los sacerdotes serán maestros por la participación que el obispo les concede en su magisterio, pero siempre a sus órdenes y en unión con él; nunca con absoluta independencia, ni al margen de sus normas y orientaciones.

Hoy corremos un grave peligro de desviación en el campo católico por ese aire de novedades y progresos mal entendidos, que conducen fatalmente a una rebeldía más o menos abierta, a una autosuficiencia e hipercritica que suele terminar en una independencia de criterio y de acción, con escándalo de las almas y desprestigio para la Iglesia.

Se ha llegado a creer y aun a afirmar, con atrevimiento reprochable, que los obispos no están a la altura de los tiempos ni caminan al ritmo acelerado de los acontecimientos actuales. Es una grave ofensa la que se les infiere y una nota de petulante soberbia, que favorece poco a los que así se expresan.

La Iglesia siempre se ha preocupado de la defensa de la libertad

IV AMAMOS la libertad, ¡cómo no!, si es el don más excelso que Dios ha depositado en el alma del hombre como el sello de su revelada personalidad. Y en esa libertad, que se asienta en el alma racional, radica su grandeza humana con todos los derechos inherentes a su persona, que, informada por la gracia divina, la elevan al orden sobrenatural y la constituyen hijo de Dios y heredero del cielo.

«Pero al admitir la verdadera libertad en el hombre, rechazamos lo que la Iglesia ha venido condenando desde Pío IX: las llamadas libertades de perdición. No podemos mirar con buenos ojos esa divinización del hombre, ese encasillamiento de la persona humana ante la cual se quema el incienso de una estúpida adoración, como si por sus triunfos científicos y técnicos dejara de ser criatura de Dios y no dependiera de su gobierno dominico, y más precisamente hoy, cuando el Señor ha abierto nuevos horizontes de luz y conocimiento a su inteligencia, que es como una chispa de la inteligencia divina.

«El hombre posee su libertad y el cielo le ha concedido un vital derecho de derechos que vienen a realizar su persona. Pero ni la libertad ni los derechos son absolutos e ilimitados. Es preciso fijar sus límites y sus caudales convenientemente, sin olvidar las obligaciones que corren pareja con los derechos.

«Es difícil señalar, en cada momento, hasta dónde pueden lle...

La Iglesia no está implicada en ninguna forma política de gobierno

V A Iglesia ha nacido del costado abierto de Cristo para vivir en este mundo, para «santificar su destino como pueblo» en todas las naciones y pueblos de la Tierra hasta el fin de los tiempos, si bien con proyecciones de eternidad. Dios ha constituido personalmente el poder de la Iglesia, determinando en su misma forma, sus límites y su manera de ejercerlo.

«En la sociedad civil, en cambio, las formas de gobierno y el modo de ejercer su autoridad. Dios nos dejó a la libre elección de los hombres. Pero siempre y en todo momento la autoridad proviene de Dios. El es el dueño y Señor absoluto de ella. Los hombres que la poseen no son sino administradores de la misma.

«La Iglesia no está implicada en ninguna forma política de gobierno. Defiende los derechos de la sociedad cristiana, cualquiera que sea la forma de gobierno de la sociedad civil, de protesta y los reivindica cuando son atropellados. Pero la Iglesia tiene que adaptarse a la idiosincrasia y manera de gobernarse de los pueblos. Se acomoda a todas las formas de gobierno, pero no se adapta a las ideologías de las naciones. Tiene que vivir con todos, moviéndose dentro de su esfera sin mezclarse directamente en los asuntos que son de la incumbencia del poder temporal.

«Escribe el Papa León XIII: «Dios ha dividido el gobierno del género humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil; el primero, para regir y gobernar las cosas divinas; el segundo, para que gobierne las cosas temporales.»

«De las relaciones pacíficas entre la Iglesia y el Estado resultan para ambos grandes bienes materiales y espirituales. Pero ni a la Iglesia ni al Estado puede pedírseles más de lo que entra en sus facultades ni en el ámbito de sus poderes. La Iglesia por su fundación divina es sociedad perfecta, pero como obra encomendada a los hombres y para ser regida por hombres, contiene sus imperfecciones y limitaciones humanas. Con mayor razón hemos de reconocer esas imperfecciones y limitaciones en el Estado, que es institución puramente humana y con fines únicamente temporales.

«La Iglesia con todos convive y con todos realiza su sagrada misión. Es una grave injuria afirmar que la Iglesia en España está sometida al Estado. Ni está, ni ha estado jamás, ni estará sometida a ninguna otra forma de gobierno temporal.

«Colaborar con el Estado no es estar sometido a él. Ayudarle cuanto sea posible, para lograr el...

Hemos querido dejar en todos los ambientes la impronta de la Iglesia

VI CREEMOS firmemente que no hemos regateado ni estropeado ni tiempo en beneficio de nuestra amada diócesis. Tenemos plena conciencia de haber trabajado con dedicación total por todas las almas que el Señor ha...

colocado en nuestras manos, sin distinción de clases sociales ni de ideas políticas. Para Nos todos son iguales por todas las cosas que nos unen y nos separan, aunque no siempre podamos complacer a todos en sus apetencias y necesidades. Somos por naturaleza limita...

«En nuestros poderes y recurres naturales y espirituales. Ni Dios —con ser infinito en su poder— complace siempre a los hombres en sus ambiciones y gustos tan variados. El misterio de Dios es inescrutable y no podemos al hombre —por alta que sea su posición social o eclesiástica— lo que Dios, por sus razones divinas, no ha querido resolver en el ámbito diocesano, sino también en el ámbito de la familia, en las escuelas, sobre la situación social en la diócesis, moralidad y otras relacionadas con diversos temas, han sido distribuidas y leídas no solamente en el ámbito diocesano, sino también en otras muchas regiones, aparte de su publicación y comentarios en la Prensa y revistas. Y queremos hacer notar que en todo momento hemos buscado la objetividad, con conciencia serena, siempre al servicio de la verdad.

«No puede afirmarse, sin faltar a la verdad, que la zona vasca está abandonada en lo que respecta a la vida espiritual. No podemos menos de salir al paso de tal acusación. No solamente no hemos puesto obstáculo alguno, sino al contrario, hemos apoyado la enseñanza religiosa en vascuense, porque, como Padre y Pastor, todas las almas que nos han sido confiadas, estamos obligados a emplear todos los medios en orden al mayor aprovechamiento espiritual de los fieles.

«Sabemos muy bien nuestros deberes que en la Iglesia, pueden enseñar y predicar en vascuense, donde las circunstancias lo requieran y lo juzguen oportuno, que lo único que está establecido en la Iglesia es el latín, como idioma de culto, para que la palabra de Dios llegue también a los que desconocen la lengua vernácula.

«Se anuncia públicamente y se dan tantas de Ejercicios y Misiones, como lo hizo el mismo día «Boletín Oficial» publica los documentos más importantes en las dos lenguas, como se ha traducido al vascuense el catecismo de un único idioma, y se han programado por Nos mismos.

«La reorganización de la Iglesia Católica con sus especializaciones, la constitución de las Federaciones de las Congregaciones Marianas Diocesanas, la consolidación de la Legión de María, el crecimiento de los Cursos de Instrucción, la creación del Seminario de Ejercicios, Secretariado de la Fe Católica con la Semana del Evangelio, la Consulta Diocesana con su Comité ejecutivo, el impulso del Secretariado Diocesano de Catecismo, la creación de escuelas parroquiales, colegios diocesanos, construcción de casas sociales, parroquiales, apertura de iglesias y colegios, nos presentan magníficas perspectivas y un amplio campo para nuestras actividades.

«La ampliación del Seminario Diocesano con su ejemplo Biblioteca en formación, la Obra Diocesana para el fomento de vocaciones sacerdotales, el resurgimiento con la valiosa aportación de los sacerdotes diocesanos de las Congregaciones de las Misiones, nos damos que podemos echar en olvido en lo que se refiere al aspecto espiritual de nuestra diócesis, lo que mucho se ha realizado hasta el presente, pero llegaremos aún a una mayor efectividad si todos, sacerdotes y fieles, conscientes los panes de nuestros deberes pastorales y dedicación.

«Con la ayuda del Gobierno de la nación y cooperación general de los fieles, han reconstruido millares de iglesias que fueron destruidas o saqueadas por la persecución y la guerra. Han recuperado importantes documentos sobre los problemas de la hora actual; han organizado espléndidas obras de asistencia social y caridad; han abierto magníficos centros de enseñanza y de orientación social; han rechazado todos los cuadros de la Acción Católica y han velado por la defensa espiritual de su grey. En todas estas obras se ven ilustradas por una Prensa católica, moderna y variada, que presta valiosísimo servicio a la defensa de la religión y del pensamiento cristiano.

«Que vuestra estancia —aunque sea tan corta— en este país os permita documentaros suficientes para dar a los lectores de vuestros periódicos una idea clara, objetiva y serena de la situación real de la Iglesia en España.

«Porque me parece que conozco bastante bien a esta Iglesia, a sus venerables preladados, sus instituciones y sus obras, he creído oportuno hablaros de algunos aspectos de su historia reciente pues estoy persuadido de que vosotros no deseáis otra cosa que poseer elementos de juicio para esclarecer la opinión pública al servicio de la verdad.»

«La Iglesia, en el orden espiritual, desarrolla plenamente toda su obra, y en el orden temporal ejerce su poderosa influencia con sus orientaciones y doctrinas, sus consejos y sus obras, legadas hasta donde Ella puede, aun cuando quedan todavía muchas metas por alcanzar.

No todas las almas se van. Hemos recorrido la diócesis de extremo a extremo, con no pequeño consuelo para nuestra alma, porque hemos podido apreciar el alto espíritu religioso de nuestro pueblo. Y ¡cómo recibían a su obispo!

Tampoco puede decirse, con verdad, que las almas se alejen de nosotros; que se haya abierto...

a todos nuestros diocesanos para que, todos unidos, contribuyamos a esta campaña de reevangelización. Si las almas se alejan, será porque nosotros, los llamados a proporcionarles pasto espiritual, como es nuestra sublime y única...

El cristiano ha de distinguirse por sus servicios a la Iglesia

Queridos sacerdotes: Nuestra consigna sacerdotal sea ésta: santidad, caridad, ciencia, apostolado sobrenatural por Jesucristo al servicio exclusivo de la Iglesia y en unión con vuestro obispo, para la santificación propia y la salvación de las almas. Llevamos una misión sobrenatural, espiritual y divina.

«El sacerdote ha de volar, como el águila, en una región muy elevada sobre la tierra. Dice León XIII: «Dios ha dividido las cosas de este mundo en dos grupos: las espirituales y las temporales. A la Iglesia encomendó el cuidado de las primeras y las temporales las dejó a la administración de los hombres que gobiernan las naciones.»

«Amados diocesanos: El cristiano ha de distinguirse por su servicio a la Iglesia, en unión con Ella y de la forma que Ella quiera ser servida. Servir a la Iglesia es un honor y una gloria. Pero es preciso servir a la Iglesia en unión íntima con Ella, como instrumentos dóciles, no trabajando a capricho, sino haciendo nuestras sus direc...

«Sabemos muy bien nuestros deberes que en la Iglesia, pueden enseñar y predicar en vascuense, donde las circunstancias lo requieran y lo juzguen oportuno, que lo único que está establecido en la Iglesia es el latín, como idioma de culto, para que la palabra de Dios llegue también a los que desconocen la lengua vernácula.

«Se anuncia públicamente y se dan tantas de Ejercicios y Misiones, como lo hizo el mismo día «Boletín Oficial» publica los documentos más importantes en las dos lenguas, como se ha traducido al vascuense el catecismo de un único idioma, y se han programado por Nos mismos.

«La reorganización de la Iglesia Católica con sus especializaciones, la constitución de las Federaciones de las Congregaciones Marianas Diocesanas, la consolidación de la Legión de María, el crecimiento de los Cursos de Instrucción, la creación del Seminario de Ejercicios, Secretariado de la Fe Católica con la Semana del Evangelio, la Consulta Diocesana con su Comité ejecutivo, el impulso del Secretariado Diocesano de Catecismo, la creación de escuelas parroquiales, colegios diocesanos, construcción de casas sociales, parroquiales, apertura de iglesias y colegios, nos presentan magníficas perspectivas y un amplio campo para nuestras actividades.

«La ampliación del Seminario Diocesano con su ejemplo Biblioteca en formación, la Obra Diocesana para el fomento de vocaciones sacerdotales, el resurgimiento con la valiosa aportación de los sacerdotes diocesanos de las Congregaciones de las Misiones, nos damos que podemos echar en olvido en lo que se refiere al aspecto espiritual de nuestra diócesis, lo que mucho se ha realizado hasta el presente, pero llegaremos aún a una mayor efectividad si todos, sacerdotes y fieles, conscientes los panes de nuestros deberes pastorales y dedicación.

«Con la ayuda del Gobierno de la nación y cooperación general de los fieles, han reconstruido millares de iglesias que fueron destruidas o saqueadas por la persecución y la guerra. Han recuperado importantes documentos sobre los problemas de la hora actual; han organizado espléndidas obras de asistencia social y caridad; han abierto magníficos centros de enseñanza y de orientación social; han rechazado todos los cuadros de la Acción Católica y han velado por la defensa espiritual de su grey. En todas estas obras se ven ilustradas por una Prensa católica, moderna y variada, que presta valiosísimo servicio a la defensa de la religión y del pensamiento cristiano.

«Que vuestra estancia —aunque sea tan corta— en este país os permita documentaros suficientes para dar a los lectores de vuestros periódicos una idea clara, objetiva y serena de la situación real de la Iglesia en España.

«Porque me parece que conozco bastante bien a esta Iglesia, a sus venerables preladados, sus instituciones y sus obras, he creído oportuno hablaros de algunos aspectos de su historia reciente pues estoy persuadido de que vosotros no deseáis otra cosa que poseer elementos de juicio para esclarecer la opinión pública al servicio de la verdad.»

«La Iglesia, en el orden espiritual, desarrolla plenamente toda su obra, y en el orden temporal ejerce su poderosa influencia con sus orientaciones y doctrinas, sus consejos y sus obras, legadas hasta donde Ella puede, aun cuando quedan todavía muchas metas por alcanzar.

No todas las almas se van. Hemos recorrido la diócesis de extremo a extremo, con no pequeño consuelo para nuestra alma, porque hemos podido apreciar el alto espíritu religioso de nuestro pueblo. Y ¡cómo recibían a su obispo!

Tampoco puede decirse, con verdad, que las almas se alejen de nosotros; que se haya abierto...

«Sabemos muy bien nuestros deberes que en la Iglesia, pueden enseñar y predicar en vascuense, donde las circunstancias lo requieran y lo juzguen oportuno, que lo único que está establecido en la Iglesia es el latín, como idioma de culto, para que la palabra de Dios llegue también a los que desconocen la lengua vernácula.

«Se anuncia públicamente y se dan tantas de Ejercicios y Misiones, como lo hizo el mismo día «Boletín Oficial» publica los documentos más importantes en las dos lenguas, como se ha traducido al vascuense el catecismo de un único idioma, y se han programado por Nos mismos.

«La reorganización de la Iglesia Católica con sus especializaciones, la constitución de las Federaciones de las Congregaciones Marianas Diocesanas, la consolidación de la Legión de María, el crecimiento de los Cursos de Instrucción, la creación del Seminario de Ejercicios, Secretariado de la Fe Católica con la Semana del Evangelio, la Consulta Diocesana con su Comité ejecutivo, el impulso del Secretariado Diocesano de Catecismo, la creación de escuelas parroquiales, colegios diocesanos, construcción de casas sociales, parroquiales, apertura de iglesias y colegios, nos presentan magníficas perspectivas y un amplio campo para nuestras actividades.

«La ampliación del Seminario Diocesano con su ejemplo Biblioteca en formación, la Obra Diocesana para el fomento de vocaciones sacerdotales, el resurgimiento con la valiosa aportación de los sacerdotes diocesanos de las Congregaciones de las Misiones, nos damos que podemos echar en olvido en lo que se refiere al aspecto espiritual de nuestra diócesis, lo que mucho se ha realizado hasta el presente, pero llegaremos aún a una mayor efectividad si todos, sacerdotes y fieles, conscientes los panes de nuestros deberes pastorales y dedicación.

Advertisement for 'RESUMEN ENCICLOPEDICO SALVAT' featuring a man reading a book and text describing the encyclopedia's features and availability.



Qué distinción
 y placer
 les de un Martini
 vertido sobre el hielo
 en un vaso de cristal!
 Rojo, blanco o seco
 el Martini
 "on the rocks"
 centellea
 con deliciosa y
 polifonía elegancia.
 Martini
 da siempre
 el sello
 de refinamiento
 en la deliciosa armonía
 de su sabor exclusivo.

No pida un vermouth
 Pida un Martini,
 rojo, blanco o seco



“Es necesario que los cristianos despertemos del sueño, dejemos cuestiones secundarias y ocupemos nuestro puesto”

«La Iglesia es un ejército bien organizado y necesita disciplina, mandos y jerarquía»

Homilía de monseñor Herrera Oria, obispo de Málaga

MALAGA 7. (De nuestro corresponsal.)

En el Día del Papa, celebrado el domingo, el señor obispo de la diócesis, doctor don Angel Herrera, ha pronunciado en la catedral una homilía de gran interés general. Estaban presentes todas las autoridades. Al final, las autoridades pasaron al palacio episcopal para ver los planos y maquetas del edificio que será construido para seminario menor, con capacidad para quinientos seminaristas. Novedad importante es la de que, en el edificio con ciertos servicios comunes y todo lo demás independiente también un colegio para bachilleres para otros quinientos alumnos.

En su homilía en la catedral el señor obispo dijo:

Unimos la fiesta de Cristo Rey a la fiesta del Papa. Cristo es Rey. No disputa reinos humanos. Es Rey de la Verdad. La Iglesia, columna de la Verdad, es un gran ejército. El jefe supremo es el Papa y los obispos son los generales a sus órdenes. Los cristianos son soldados de Cristo. «Trabaja como buen soldado de Cristo» (2 Tim., 2-3).

Todo católico tiene la obligación de defender la verdad y de propagarla. El deber es de todos los tiempos desde los días apostólicos.

En la época moderna y contemporánea dicho deber es más grave y urgente.

La Iglesia se encuentra hoy frente a otro ejército perfectamente organizado para la propaganda.

El último plan del comunismo soviético, que el mundo ha conocido nos apremia a todos a «despertar del sueño», a avivar el seso y a dejar cuestiones secundarias para colocarnos en el puesto de combate que la conciencia y el honor exigen.

El comunismo avanza decidido fuera de Rusia a la conquista de la Universidad. Rusia ha creado la llamada Uni-

versidad de la Amistad, dotada de un número de becas para extranjeros que, según las estadísticas que tengo por más fidedignas, alcanzan a las 12.000. Cuatro mil de ellas están destinadas al mundo occidental. Ocho mil, al afroasiático. Rusia pretende apoderarse de la mente y del corazón de la juventud universitaria trasladándola, durante los años en que se forma el hombre a las universidades soviéticas.

En el mundo occidental Rusia se ha fijado especialmente en Iberoamérica.

Angustiosas son las noticias que se reciben del mundo hispánico.

UN BOTON DE MUESTRA

Oíd la siguiente información de una autorizadísima carta escrita desde Bogotá. Carta que fué solicitada para comprobar las reiteradas denuncias acompañadas de voces de socorro y ayuda que habíamos recibido de nuestros hermanos de Colombia.

Son datos ciertos que la Alemania oriental ha concedido 300 becas para estudiantes colombianos y que salen expediciones universitarias para Praga, Moscú y Pekín.

Sólo de Medellín han salido 100 estudiantes para Moscú, y no para hacer una visita rápida, sino para estudiar allí durante varios años cursos universitarios.

Rusia ha creado también 500 becas en Bogotá.

La China soviética ha invitado a más de un centenar de prominentes figuras políticas colombianas a visitar Pekín.

Para la formación de líderes sindicales y agentes subversivos en los campos se utilizan más bien centros técnicos creados en Cuba, a donde viajan con mucha frecuencia grupos de dirigentes obreros para realizar cursos de agitación de tres o cuatro meses, en la preparación de huelgas y en las luchas callejeras.

«SAPIENTIAE CHRISTIANAE»

La moderna organización de la Iglesia para la difusión de la verdad no nace como una contestación a la organización comunista. Es anterior a ella. La Carta Magna pontificia, que recuerda el deber que os precede, es de 1890. Hace setenta años que León XIII escribió la «Sapientiae Christianae».

La encíclica considera a la Iglesia como un ejército en orden de batalla.

A los soldados del más «Fuerza» —Cristo— recuerda el Papa que

«hay deberes cuya exacta y fiel observancia, si siempre fué necesaria para la salvación, lo es incomparablemente más en estos tiempos.» («Sap. Chris.», 18).

¿A qué deberes alude el Papa? A los de que «cada uno está obligado a proclamar a «e delante de» otro, ya para instruir y confirmar a los demás fieles, ya para reprimir la audacia de los infieles» («Suma Teológica», 2,2-3-2 ad 2. Citado en «Sap. Christianae»).

Tal es «uno de los principales deberes que nos juntan con Dios y con la Iglesia».

ORGANIZACION Y DISCIPLINA

Si la Iglesia es un ejército bien organizado, la Iglesia necesita de la disciplina, los mandos y la jerarquía.

La dirección del ejército está confiada al Papa y a los obispos, que son la jerarquía de jurisdicción.

«Esta composición y conformación de la sociedad cristiana de ningún modo se puede mudar, como tampoco es permitido a cada uno vivir a su antojo o escoger el modo de pelear que más le agrada. Porque «esparramo» no recoge el que no recoge con la Iglesia y con Jesucristo» (Lucas 11,23).

Y termina León XIII con estas gravísimas palabras:

«v en realidad «lean contra Dios todos los que no lean con El y con la Iglesia» («S. Christ.» 22).

En otros términos. Pelea contra Jesucristo todo el que no pelea a las órdenes del Papa y de los obispos.

AUTORIDAD DEL PAPA Y DE LOS PRELADOS

Y para evitar subterfugios a los de espíritu inquieto e indisciplinado, scribe León XIII:

«nadie crea que se ha de obedecer a la autoridad del prelado y principalmente al Romano Pontífice solamente en lo que toca a los dogmas».

«Ni tampoco basta, con admitir con sincera firmeza las enseñanzas que la Iglesia, aunque no estén definidas con solemne declaración, propone con su ordinario y universal magisterio, como reveladas por Dios».

Los deberes de los católicos se extienden a más. Tienen obligación de «dejarse regir y gobernar por la autoridad y dirección de los obispos y, ante todo, por la Santa Sede» («Sapientiae», 29).

ENGANOSO CELO OCULTOS FINES

Son «no pocos» los que combaten en la Iglesia, pero «no según la prudencia del espíritu».

«según la prudencia de la carne» («S.», 41,42).

Son los que «movidos por un engañoso celo y, lo que sería peor, por ocultos fines, se apropian un papel que no les pertenece».

«Quisieran que todo en la Iglesia se hiciera según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llevan a mal o lo reciben con disgusto» («Sapientiae», 43).

Tal proceder «no es seguir la legítima autoridad, sino ir delante de ella y hacerse los particulares con los cargos propios de los superiores, con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en su Iglesia y que no permi-

te sea violado impunemente por nadie.» («Sapientiae», 43). Eco del espíritu y de las palabras de San Pablo: «estamos prontos a castigar toda desobediencia y a reducirlos a perfecta obediencia.» (2 Cor., 10,6).

A CLERIGOS Y A LEGOS

Y no se refiere el Pontífice solamente a algunos legos poco formados o mal aconsejados. La lección va también dirigida a los clérigos porque

«así como es necesaria la unión del obispo, en el desempeño de su episcopado, con la Santa Sede, así conviene también que tanto los clérigos como los legos vivan y obren muy en armonía con sus obispos.» («S. Christ.» 46).

LA VIRTUD DE LA OBE DIENCIA

Terminantes y definitivas son las palabras del Pontífice acerca del deber de la obediencia a la legítima autoridad. León XIII sienta rotundamente una doctrina que toma del Angélico, del que cita un largo párrafo. Son palabras propias de León XIII las siguientes:

«Obediencia que ha de ser perfecta porque lo manda la misma fe y tiene esto de común con ella, que ha de ser indivisible hasta tal punto que no sienta absoluta y enteramente perfecta, tendrá las apariencias de obediencia pero la realidad, no» Y añade: «Tan importante se reputa en el cristianismo la perfección de la obediencia, que siempre se ha tenido y tiene como meta característica y distintivo del católico.» («S. Christ.», 28).

UN INMENSO PROGRESO

El progreso realizado en la conciencia de los católicos militan desde fines del XIX, sólo puede apreciarse quien vivió y recuerda los días de León XIII. Yo me refiero ahora a España. Mas antes diré que no fué España la

mas necesitada de las sabias advertencias del Pontífice.

Y, sin embargo, también España lo necesitaba urgentemente. Bastará para probarlo releer la encíclica «Cum multa», dirigida a los católicos españoles en 1882. Aquel texto, que lleva por título «Donde se alaba el celo de los católicos españoles y se les recomienda una más estrecha unión con el episcopado», denuncia la defectuosa formación de la conciencia católica hace ochenta años.

La encíclica inculca la unión con el episcopado a los católicos en general, y de un modo especial al clero, a las Ordenes religiosas y a los periodistas. Eso en 1882 era necesario.

Contemplemos con inmensa alegría y optimismo esperanzador el enorme avance que se ha dado en España en este terreno. Yo concretaría la mejora del sentido cristiano en estos puntos:

1. El prestigio del Papado. Los católicos de hoy no podrán comprender que públicamente se discutiera a León XIII, incluso desde los púlpitos de las iglesias. Y eso en España y fuera de España.
2. El robustecimiento de la autoridad episcopal.
3. La perfecta organización nacional de la jerarquía eclesiástica para la acción colectiva.

En la cumbre se halla la Conferencia de metropolitanos. Creadas por ella todas las Comisiones episcopales, las cuales funcionan con manifiesta eficacia.

En reciente y memorable discurso, que tanto ha agradecido España, el señor nuncio apostólico expuso con vigorosa elocuencia la tarea ingente que en el ámbito diocesano, en el nacional y en el hispanoamericano ha realizado el episcopado español en los últimos veinticinco años.

Hasta la misma instalación de las oficinas en el magnífico edificio propio en el centro de Madrid indica un consolidado progreso que conforta el ánimo de quienes han asistido a su nacimiento y desarrollo.

4. La franca separación de la acción política de la Acción Católica.

5. El despertar del deber apostólico en la conciencia de los seglares.

6. Y, en fin, por lo que respecta especialmente a España —que, afortunadamente, en esto es un ejemplo para el mundo—, la perfecta unión entre ambas potestades, la eclesiástica y la civil, para laborar por el bien común.

TRISTE SUERTE DE SEG LARES Y AUN DE CLERIGOS INDISCIPLINADOS

La historia ha confirmado la sabiduría práctica de los últimos Pontífices, porque si hemos visto, de una parte, durante estos últimos doce lustros, crecer día por día la adhesión eficaz y verdadera de los católicos a las orientaciones del Papa y de los obispos y como consecuencia, surgir mil obras fecundas en lo espiritual y aun en lo temporal para el pueblo, de otra hemos conocido la triste suerte de los seglares y aun de los clérigos indisciplinados e inquietos que

«por razones ocultas o impulsadas por el viento de la soberbia» (Gregorio Magno, citado por León XIII en la «Sap. Christianae»).

no quisieron ser dóciles a las orientaciones de la jerarquía eclesiástica.

A no pocos de estos infortunados —algunos de gran valía— he tratado en mi corta vida de acción. Estribaron —los aludidos— en su propia prudencia, esterilizaron dotes extraordinarias y amargaron su vida, infelices y rebeldes a toda disciplina.

LA UNION ENTRE AMBAS POTESTADES

Un tema muy actual trata el Pontífice detenidamente en la encíclica: la unión entre ambas potestades.

El católico, dice, tiene dos patrias. Debe amar y servir a ambas patrias guardando naturalmente, el orden de la supremacía de lo espiritual y eterno sobre la temporal y humano.

SUMISION AL PODER CIVIL

León XIII, siguiendo la línea invariable de los Pontífices, desde Gregorio XVI, insiste en la sumisión a la autoridad constituida.

«Sagrado es, por cierto, para los cristianos, el nombre del poder público, en el que, aun cuando sea indigno el que lo ejerce, reconoce cierta imagen y representación de la Majestad Divina; justa es y obligatoria la reverencia a las leyes.»

«El amor sobrenatural a la Iglesia y el que, naturalmente, se debe a la Patria, son dos amores que proceden de un mismo principio eterno, puesto que de entrambos es causa y autor el mismo Dios.» Por lo cual «todos los católicos deben tener amor a la Patria y a la autoridad que la gobierna.» Porque

«La doctrina católica que manda particularmente que se ejercite la piedad que es la justicia para con Dios, ordena también la justicia para con los príncipes.»

COOPERACION ENTRE IGLESIA Y ESTADO

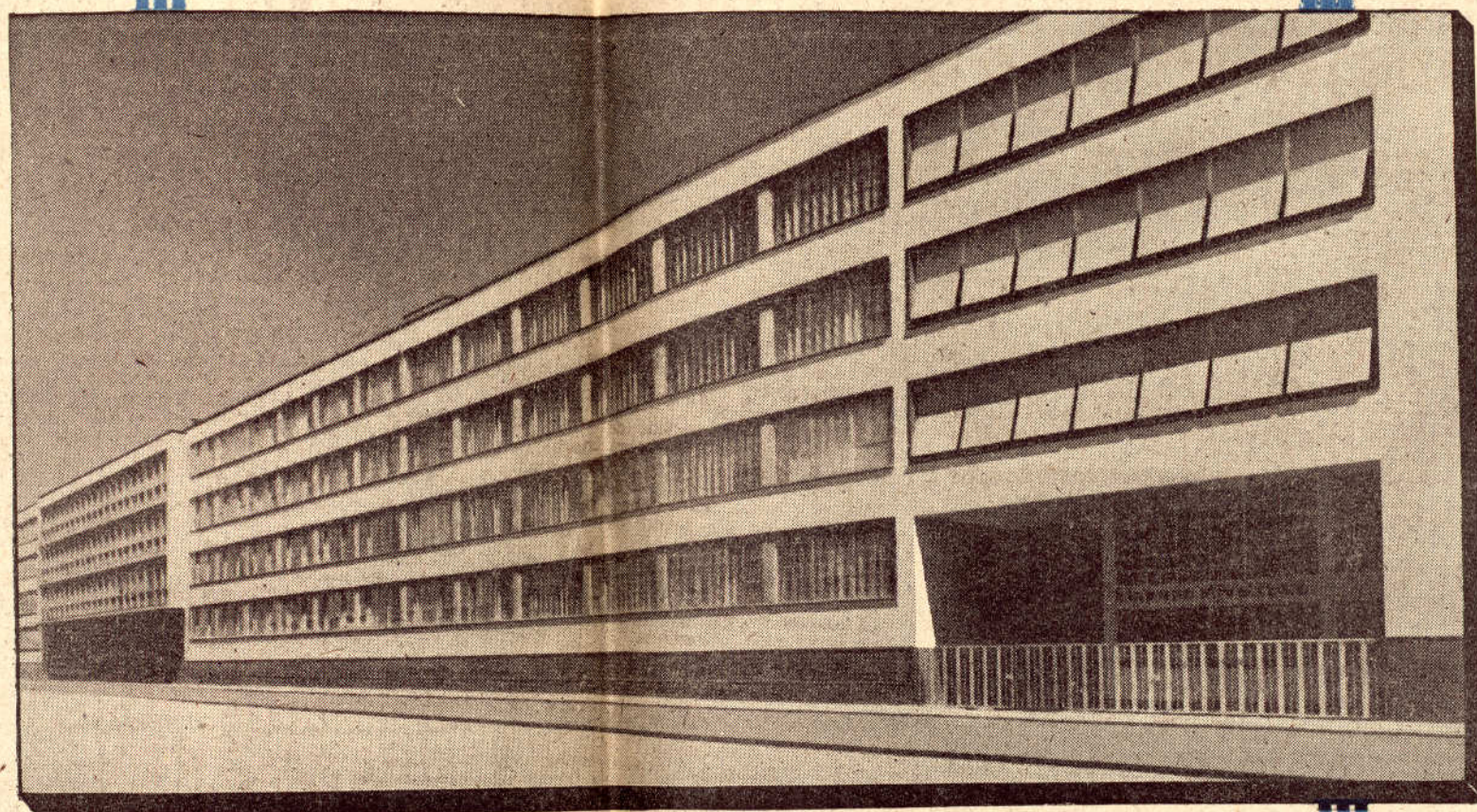
Terminante y reiterada es la doctrina de León XIII acerca de la necesaria cooperación entre la Iglesia y el Estado en beneficio del pueblo.

«La Iglesia —escribe— no puede patrocinar favorecer a aquellos que hostilizan y desconocen abiertamente los derechos de los Estados, y se empeñan por senarar dos cosas por su naturaleza inseparables, que son: la Iglesia y el Estado.»

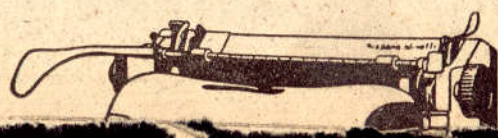
«Por el contrario, es como debe ser protectora de aquellos que sintiendo rectamente de la Iglesia —del Estado, trabajan para que ambos unidos, procuren el bien común.»

No será inoportuno recordar que este deber se lo inculcó de un modo especial León XIII a la peregrinación de los católicos que presididos por el marqués

(Continúa en la pág. quince)



hispano olivetti



Homilía de monseñor Herrera Oria

(Viene de la página nueve)

de Comillas, le visitó en Roma, con ocasión de la publicación de la «Rerum novarum».

«En vuestro país —dijo el Papa—, el deber de acatamiento y obediencia a la pública autoridad se refuerza con la consideración de que al frente de vuestro país hay una dama ilustre, cuya piedad y cuya adhesión a la Santa Sede nos son bien conocidas.»

Justísima alusión a la madre de Alfonso, XIII.

Tales palabras podrían repetirse hoy. Y si con el mismo fundamento en lo que respecta a las virtudes personales y a la personal adhesión a la Santa Sede, con mayor vigor lógico, por ser otras las circunstancias y la duración del Gobierno en lo referente a la eficacia de tan ejemplar disposición espiritual. Porque en estos veinticinco años ha sido, de una parte, constante y sólido el progreso de España, tanto en el prestigio exterior como en el nivel de orden científico y, en general, en todas las manifestaciones vitales. Pero no ha sido menor el avance de la Iglesia española, debido en gran parte a la paz material que el país ha vivido y a la libertad espiritual y a la protección del Estado de que la Iglesia ha gozado.

CONCLUSION PRACTICA

La condense en el conocido adagio «del enemigo, el consejo». De Rusia, el consejo en el orden de la acción. Formación de minorías, ante todo de auténticas y verdaderas minorías. Formación extendida al mundo obrero. Y, por supuesto, al femenino. Formación de minorías universitarias. Formación sólida, de varios años. Y precisamente en las ciencias y en la técnica de aquellos estudios más directamente relacionados con el bien común de España y de la Iglesia. Derecho público,

doctrina social católica, economía, periodismo.

Sabias disposiciones del Gobierno han creado un fondo para fomentar la formación de los jóvenes dotados y faltos de recursos. La sociedad debe aplaudir tal medida y cooperar generosamente al fin que ella pretende.

Y para terminar y mirando a Málaga, un canto de acción de gracias a Dios Nuestro Señor, porque, afortunadamente, en nuestra diócesis, en el orden disciplinar y en la cooperación entre ambas potestades, el cielo espiritual y moral es tan limpio y puro como suele ser de ordinario el ambiente físico.

Y, sin embargo, la amenaza es tan grave y los deberes tan urgentes, que he juzgado oportuno, en la fiesta del Jefe supremo, recordaros a todos que sois soldados de Cristo y repetiros el orden del día, que ya cumplís muy bien, para que lo cumpláis cada día con mayor negación y sacrificio.

Helo aquí:

Cumplimiento, por ser la voluntad de Dios, de vuestros deberes individuales y familiares; atención a vuestros deberes sociales, filial adhesión a la Jerarquía, sumisión a la autoridad civil, en la que debéis ver también «un reflejo de la Majestad Divina»; cooperación decidida y generosa con toda autoridad en beneficio del pueblo, y para que vuestra vida tenga un valor eterno procurad por la oración y el retiro caldear vuestro corazón y avivar en vosotros la conciencia de que toda vuestra conducta amorosa es en servicio del Sumo Capitan Cristo Jesús. «Rey de la Verdad».

CUATRO RAZONES DE LA POSICION UNICA DE ESPAÑA EN RELACION CON AMERICA

En la guerra de propaganda y captación espiritual que Rusia practica y a la que pretende arrastrar y va arrastrando a China

por lo que al inmenso territorio hispanoamericano se refiere, España está en condiciones únicas para salir al paso del comunismo.

España posee para esta guerra cuatro elementos de los que ninguna otra nación dispone:

1. Espíritu colectivo único, unidad católica, que de guerra espiritual se trata.
2. Historia. Dichas naciones la llaman madre, y cada día recuerda esta filiación un centenar, ya de un conquistador, un adelantado, un misionero, un santo, etc.
3. Idioma común.
4. Unión de ambas potestades, Iglesia y Estado, igualmente interesadas en salvar en América la fe católica.

En recursos y armas materiales somos una modesta potencia. Para la contienda espiritual gozamos de una posición única en el mundo.

Démosle gracias a Dios por los Sumos Pastores, verdadero regalo del cielo a la Iglesia y al mundo, que vienen gobernando la Iglesia en los últimos años.

Y digamos unas palabras especiales de gratitud y de amor al que actualmente ocupa la Cátedra de Pedro, cuyas enseñanzas llegarán más fácilmente a todos sus hijos porque ha sabido entrar en sus almas por la puerta del corazón.

Unámonos con él en oraciones y en penitencias por el próximo Concilio Ecuménico, y hoy pidamos especialmente a Dios Nuestro Señor que, entre otros, nos traiga el beneficio de que salga de él un avance nuevo en la ya sabia organización del apostolado seglar.

Que el Señor conserve la vida y las energías del Padre amado en su gloriosa ancianidad. Que un río de paz y de consuelo bañe su alma.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 105 Ptas.
Semestre 210 -
Anual 420 -

EXTRANJERO (Precios especiales)

LA GACETA

NOTAS DE UN VIAJE A BRASIL

UN BLOQUE DE VIVIENDAS PARA Y OTRO PARA MATRIMONIOS

- *La nueva y revolucionaria capital de la nación es hoy aún una maqueta, un proyecto sin terminar*
- *Muchos son aún los que no quieren abandonar Río de Janeiro o Sao Paulo para meterse en la «selva» brasiliana*

(Luis F. del Campo.)

de semejanza con el Arco de
de Triunfo está en el centro de
una selva brasileña.

no debían existir problemas. En
de ninguna otra clase en la
uno; el de la vivienda. Oscar
con esta "Ciudad de la Esperan-
blemas básicos..." Creyeron que
tado.

BRASILIA...

lón, morangos a la «crème»,
«supreme de volaille farcies» y
otras especies de la cocina fran-
cesa, que hasta en plena selva
tienen su aceptación.

MI sorpresa fue grande cuando
do un «maitre» del hotel
me habló en español. José Sán-
chez Aguayo presta sus servi-
cios desde hace casi un año, con
otro compañero: José Pérez
Avila.

—¿Satisfechos de Brasilia?
—Sí y no... Esto está empe-
zando y todavía no hay el «mo-
vimiento» que quisiéramos.

—Vamos, sean ustedes fran-
cos, que no ganan lo bastante.

—No nos podemos quejar
pero es que tenemos otras am-
biciones. Nuestro proyecto es
irnos a colocar a Méjico.

—¿Qué ganan ustedes aquí?

—Unas doce mil pesetas...
—Presupongo que sus ambi-
ciones son de millonario... Creo
que para su edad el sueldo es
magnífico, y aunque Brasilia
está brotando de semana en se-

Zik, Zik, Zik

By BERNARD LEVIN

head of a liberal opposition group, Enrique Tierno-Galván, ex-Professor of Political Science in the University of Salamanca, Antonio Menchaca, a millionaire and writer-publisher of liberal tendencies also, and Francisco Herrera Oria, whose chief claim to fame seems to be that he is the brother of the Archbishop of Malaga.

The nine men are accused of 'having conspired against the State and having agreed to substitute for it a form of Constitutional Government, either Monarchy or Republic, according to the result of a popular election, and based on a system of various political parties.' Words such as 'constitutional government,' 'elections,' and 'various political parties' are equivalent to a heresy in Spain; it is not surprising that the Public Prosecutor has asked for prison sentences of eight to twenty-four years.

The only one of the accused against whom there is any definite material proof is Antonio Menchaca, in whose house the police found pamphlets advocating a campaign in favour of a liberal form of government. But the prosecution is more concerned with Tierno-Galván than with the others, because they are keen to find a justification for his illegal dismissal last month from the University of Salamanca. He is accused of having written a manifesto called *Hypotheses* in collaboration with Jose Maria Gil Robles, leader of the Spanish Christian Democrats, for the purpose of inciting Spanish opposition groups abroad to action. The authorities, however, have not considered it wise to attack Gil Robles for the time being; he is said to be in direct contact with President-elect Kennedy, and to have the support of several European politicians.

★

The placid surface of the Spanish political scene is also troubled by the fact that for the first time in the twenty-odd years of its sponsored history the Football Federation is facing a serious crisis. The Spanish man-in-the-street used to get rid of all his pent-up resentment in ferocious hatred of all his club's rivals; and the press and the radio poured oil on the fire. Even world affairs might be seen purely from the sporting angle; official spokesmen made the concession of deploring the Cold War, since Russian teams were considered to be the only worthy opponents for international matches. Football, it was decided, was in the national interest; not even bullfights could compete.

But the State, not content with this simple bromide, introduced football pools—and killed the laying goose. Spectators ceased to be emotionally involved with the fate of their own club, they began to stay at home, glued to the radio, waiting anxiously for the results.

The situation is now desperate. The till is getting emptier every day. And this is not the worst; the real trouble is that those who no longer cheer their lungs out once a week may use their energies in a different way. There is a serious danger that they may even start to think.

★

The activities of certain Basque priests have been widely publicised; but it came as a surprise to read the following statement in a report of the Papal Nuncio's recent speech in Bilbao:

A priest should under no circumstances insult his Bishop by means of an anonymous letter.



At first sight, the newly independent Government of Nigeria seemed to be overdoing things a bit. To scoop up politicians, professors, writers, journalists, lawyers, from all over the world, fly them to Lagos and put them up at the newest and most luxurious hotel in Africa (the most expensive, too, I wouldn't wonder) was one thing. But to provide each of us with a brand-new Chevrolet or Jaguar, plus chauffeur, for the duration of our stay, so that at any hour of the day or night we could be whizzed wherever we wished to go, did seem to be going a trifle far. (When the resultant traffic-jams threatened to bring Lagos to a complete standstill it seemed to be going even further.)

But the point was a simple one. As we left the Governor-General's garden party at State House (*ci-devant* Government House) on the evening of his inauguration, we stopped to sign the book. Somebody apologised for taking a long time over it in the dark (the African night had behaved like a caricature of itself, swooping down from broad daylight to velvet blackness in an hour). An African bystander, with a grin water-melon huge, dismissed the European embarrassment. 'Time doesn't matter today,' he said; 'today is the most important day for Nigeria. All that last month, that didn't mean anything. But today, this is the last day of the colonial regime. We can spend anything we like. We can spend time, we can spend money. . . .'

I recalled the story of the Jewish tailor and his solution to the problems of the world; today, in Africa, he would be saying, 'Can you eat it, this independence? Can you cut it off a slice and wear it?' With an average infant mortality rate of 48 per cent. over the whole country and some of the most terrible slums in the world (what would Africa have done without corrugated iron?), the Chevrolets and the chauffeurs and the first-class aeroplane passages and the Federal Palace Hotel seemed, rationally considered, an outrage. But independent Nigeria, one of the few colonial territories in which the transition has taken place with the gradualness of inevitability, was playing host to the world. And if that was not enough, presiding over the party was that most skilful, many-sided, survival-fittest and guileful of African politicians, Dr. Nnamdi Azikiwe, 'Zik' to his people and to everyone else for the twenty-six years it has taken him to rise from an unknown agitator to Governor-General of Nigeria.

In the circumstances, we could be sure that the party would be on a grand scale. And certainly no African I met so much as hinted that the entertainments were too lavish, and as the 'Independence fleet' (the cars all bore registration numbers beginning IND) streamed over the bridge from the hotel to inauguration or garden party or State lunch or football match, there was nothing but amused pleasure to be seen on the faces of the people along the route, even those standing at the doorways of the terrible

corrugated-iron shacks. Indeed, the hospitality was carried to extraordinary lengths; in what other country, for instance, would you encounter a completely vicarious apology? Its occasion was my first encounter in the dark with one of the rain-ditches which sooner or later accommodate every visitor. Fortunately, it was empty, and I tumbled in at no greater cost than a twisted ankle and a variety of bruises and scrapes. But what struck me even more forcibly than the brickwork was the immediate chorus of 'Sorry, sorry, sir, sorry,' that came from the Africans nearby, who had not been even remotely to blame. I had fallen on their soil, and it hurt them even more than it hurt me.

A tantalising hour in Ghana, during which we never got off the airport at Accra to which the plane had been diverted when Lagos misted up at the last moment, was the prelude to the week. (It was also the last occasion on which things did not go according to plan.) The road in from Lagos Airport was an epitome of what was to be seen in more detail later. The palm trees, set in grass still green from the just-finished rains; the slums and the slum-clearance projects; the shops called 'Rainbow Store,' 'Novelty Store,' 'Rosy Store'; the van which was carrying, according to the inscription on its sides, 'De Facto Bread'; the ubiquitous Pepsi-Cola—ubiquitous in posters ('Pepsi brings you Satchmo'—one form of admission to his concert had been five bottle-tops), and signs as well as the thing itself; the enormous number of barbers; the new buildings on the outskirts of the town, taking the principles of native building that had endured for centuries (like the filigree stonework that deepened the shade in front of the balconies) and giving them an excitingly modern application; the gramophone records booming or jangling from seemingly half the shacks along the route; the touching sight of the tiny black head bobbing along in the small of mother's back, the baby being suspended in a loop of her dress; the proud, upright people, happy and dignified at once; the imposing simple new railway station; the ever-present green-and-white of the Nigerian national colours (they had even painted the entire Independence fleet); the exciting Italian and West German architecture in the centre of the town, which has produced office buildings that now make that mucky lump on the South Bank look even more squalid and hopeless than before; the centrepiece of all, Tafawa Balewa Square, with its handsome and ingenious fountain; the sudden thinning on the other side of the town, and the first sight of sand (I learned later that this is not the encroaching desert, but the reverse; it is land reclaimed from the swamps by dredging up sand from beneath the sea and simply pouring it over everything in sight); the three great blocks of new flats, which stand as sentinels at the approach to the hotel, and which are reserved for Members of Parliament (many a harassed Westminster commuter would be envious, and one in our party actually was); the hotel itself, a huge, three-block masterpiece in grey stone, gay with flags and newness, opened only last

of Moslems tied up with the French and fearful of being treated as traitors. In France itself there is at least one important body of doubtful loyalty—the Paris police. The easiest way to explain its behaviour on the night of November 11 is to suppose that important elements in the Paris police force wished to convince the authorities that it was impossible to get tough with the Right without incommoding many innocent and influential people ranging from Anglo-Saxon correspondents to foreign visitors of note, not to mention the ordinary people who get swept into black marias while waiting for the bus or kissing goodbye at street corners. Usually in a crisis the Paris police is strengthened by military personnel and civilian riot police, but the concentration of these in Algiers to forestall a repetition of last January means that the Paris police cannot be reinforced—and supervised—in this way to the usual extent.

The President in announcing his referendum is in fact relying upon the support of the Centre and Left, whose wishes he has in the past so frequently flouted. The referendum is not an instrument that the Left likes. On most issues other than Algeria the President has adopted attitudes that have brought the Left into opposition—financial policy has been bourgeois; school policy has provided far more satisfaction to the

Catholic than the anti-clerical; his foreign policy has defied the now predominantly European convictions of socialist and radical, not to mention the MRP; his own Bill for a nuclear striking force is still obstructing the parliamentary highway. Even those who demonstrated for the peace in Algeria that he himself is seeking have been snubbed and bashed on the head.

But after manoeuvre and counter-manoeuve the President has now turned to give battle. The country wants peace and has no other leader with any hope of achieving it. The President threw away catastrophically his best chance at Melun. He has alienated his allies. He has carefully constructed a political void about himself. But he now has his back to the wall and when he says that he is France, there is sufficient truth in the statement for it to have real force even for those who clearly perceive that he has made himself France by elimination. There is no guarantee of ultimate success, for the rebel leaders may turn their backs on the State made ready for them, preferring to enter by a breach rather than a door. But if there is to be battle between the President and a combination of civilian and military conspirators, there can be no doubt where the hope of peace, the hope for Algeria and the hope for France lie. They are with the embittered theorist and tactician in the Elysée Palace.

Christian Perfection

From Our Correspondent

MADRID

THE 'Secular Institute of Christian Perfection' has founded its own University in Pamplona, the provincial capital of Navarra, at a total cost of over six million pounds. The organisation which has such an amount at its disposal is known as *Opus Dei*; the Jesuits call it 'The White Freemasonry.' Officially recognised by Pope Pius XII during the latter part of his life, its aim is to 'imitate the occult life of Christ,' and it counts among its assets three Cabinet Ministers, several banks (Banco Popular, Banco de Madrid in Spain itself, Credito Andorrano in the tiny State of Andorra in the Pyrenees to deal with problems of foreign currency), a chain of cinemas, a film-distributing company (DIPEMFA), a tractor and automobile company (Barreiros), a number of university professors throughout Spain. Yet only the smallest part of their enterprises has come to light as yet, for *Opus Dei* is a secret society, having much in common with Freemasonry. Now that it has its own university it hopes to gain an even greater hold.

Politically, *Opus Dei* is very active. Within its ranks two groups struggle to gain the upper hand: the 'economists,' led by the Minister of Finance, Ullastres; and the 'politicians,' who are anxious to avoid being too closely identified with the present regime, so that they can continue to flourish under the next one. Some four months ago the crisis came to a head, and the 'economists' prevailed, with the support of the boss of this Order, Escrivá de Balaguer. They have reason to be pleased with themselves. Apart from General Franco himself they constitute the only powerful force within the Spanish Government. The Falange has long ago lost its importance, and

the 'opposition' is hopelessly disorganised. Recently one of the leading members of *Opus Dei* was heard to boast: 'We intend to be the last Government of Franco and the first one of the Monarchy, and then we will start on Europe.'

★

The Dean of the University of Madrid has a problem on his hands. He is supposed to see to it that his students accept Juan Carlos of Bour-

bon, the son of the Pretender to the Spanish throne, as one of them. This is not easy, as the young Prince never moves without his bodyguard of subservient, broad-shouldered shadows, all wearing suede ties (considered to be smart this year).

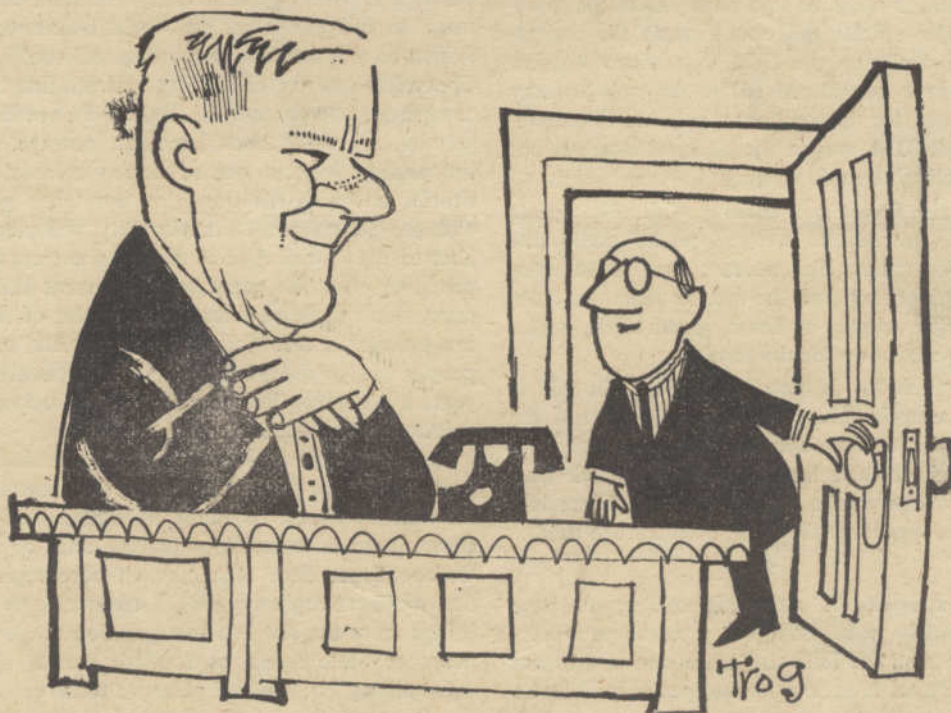
In case he should one day be told to sit on the throne, Juan Carlos has to be equipped with a culture; he has already spent some time in military academies, and now he must study philosophy, literature, law, economics, and political science. As the timetable of the normal student does not cater for all his requirements, special courses are arranged for him, as well as a group of 'suitable' companions, almost exclusively the sons of Dukes and Counts, but with one or two commoners thrown in.

Juan Carlos lives in a country house in El Escorial, about forty miles from Madrid, and comes into town every day in a chauffeur-driven limousine. From time to time he tries to talk to his fellow-students on an equal footing, yet seems genuinely taken aback when somebody fails to address him in the third person. He is plainly under the impression that the Monarchy has already been restored, and slightly resentful of anyone who doubts this. Still, he is of an amiable disposition; he says nothing. When he hears people calling him 'Fabiolo' in the gangways of the University, he merely blushes.

★

The hearing of the case against nine intellectuals accused of illegal propaganda has again been postponed. The suit has been dragging on for almost two years now. It was due to be heard in June, but suspended because of the 'illness of one of the lawyers.' This time the reason given is that two of the accused have meanwhile sought political asylum in France: Valentin Lopez Aparicio, the Delegate in Spain of the Exiled Republican Government, and Ignacio Sotelo, of the University of Madrid.

The accused include such well-known figures as Dionisio Ridruejo, ex-Falange leader and now



'Well, why don't we suggest that they just expel the Bantu from the Commonwealth, Sir?'

“El jurista debe inspirarse en la ley divina”

“De tiempo atrás deseaban los estudiosos tener en Madrid un centro universitario de Derecho canónico”

Discurso del nuncio en la inauguración del curso de la Facultad de Derecho Canónico de Comillas, trasladada a Madrid

Actuación de la Schola Cantorum de Comillas y de la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la dirección del P. Prieto

Ayer, con un grandioso acto literario-musical, se inauguró solemnemente la traslación a Madrid de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Comillas. Presidieron la sesión, que se celebró en el salón de actos del Instituto Nacional Ramiro de Maeztu, el nuncio de Su Santidad y patrono de la Universidad de Comillas, monseñor Antoniutti; los ministros de Justicia, señor Iturrandi; de Industria, señor Planell; y del Trabajo, señor Sanz Orrio; los obispos de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay; de Bilbao, doctor Gürpide; de Sigüenza, doctor Berceartúa; de San Sebastián, doctor Font; de Zamora, doctor Martínez González; de Málaga, doctor Herrera Oria; de Avila, doctor Moro; de Calahorra, doctor Campo Barceña; de Guadix, doctor Álvarez Lara; y de Jaca, doctor Hidalgo; el arzobispo de Sión, vicario general castrense, doctor Alonso Muñoz, el arzobispo de Ereso, consejero de la A. C. E., doctor Vizcarra; los obispos auxiliares de Pamplona, de Madrid-Alcalá, doctores García Lahiguera y Ricote; de Badajoz y de Barcelona, y el abad de la basílica de la Santa Cruz del Valle, doctor Pérez de Urbel; el presidente de las Cortes, señor Bilbao; el presidente del Tribunal Supremo, señor Castán Tobeñas; el presidente del Consejo de Estado, conde de Vallellano; el rector de la Universidad de Madrid, señor Royo Villanova; los rectores de la Universidad Pontificia de Comillas, padre Morán; de la Pontificia de Salamanca, señor Torrado; y de la de Deusto, padre Churrucá; en representación del ministro de Educación, el subsecretario, señor Maldonado; del ministro de Asuntos Exteriores, el jefe del Gabinete diplomático, señor Rolán, y del secretario general del Movimiento, el vicesecretario, señor Jiménez Millas; el embajador de Alemania, barón Von Weick, y representaciones de los embajadores de Estados Unidos, Austria, Italia, Suiza y El Salvador; el marqués de Comillas, señor Güell y Martos; el delegado nacional de prensa y radio del Movimiento, señor Fuyo; el delegado nacional de Juventudes, señor Cancio; el director general de Asuntos Eclesiásticos, señor Pulgollers; el vicepresidente de la Junta de gobierno de La Editorial Católica, señor Martín-Sánchez; el general Chamorro, que ostentaba la representación del caplán general de la primera región, y otras muchas personalidades.

Comenzó el acto con la interpretación por la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la dirección del padre José Ignacio Prieto, de la «Suite sinfónica Comillas», del padre Prieto, en sus tres tiempos: «Paisajes», «Stella Maris» y «Plus Ultra». A continuación hicieron uso de la palabra el vicegrancanciller de la Universidad de Comillas, padre Cobreros; el principal bienhechor de la misma, marqués de Comillas, y el nuncio de Su Santidad, monseñor Antoniutti.

Cerró el acto la actuación de la Schola Cantorum de Comillas, con la Orquesta Filarmónica, bajo la dirección del padre Prieto, interpretando dos obras del padre Otaño: «Venite populi» y «Tota pulchra», y tres composiciones del padre Prieto: «Morito Pitón», «Salmo XXIII» y «Gloria» de la «Misa Jubilar».

DISCURSO DEL P. COBREROS
En su discurso explicó el vicegrancanciller de la Universidad de Comillas las razones que promovieron el traslado a Madrid de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia.

“No es ésta—dijo—la presentación de un organismo recién nacido al que damos la bienvenida a este mundo y deseamos un desarrollo vigoroso. Ni siquiera es la aparición en público de una entidad joven que ya suficientemente desarrollada se presenta hoy en sociedad brindando promesas y encantos en flor. No. La Universidad de Comillas se presenta hoy públicamente, oficialmente en Madrid, y al anuncio tardío de su llegada “hasta aquí”, de todas las partes de España han acudido obispos, sacerdotes, seglares que se crían a los pechos de esta Universidad y que vienen a recibirla como se recibe a una madre fecunda y madura en la vida.

La Facultad de Derecho Canónico de Comillas en Madrid no es el brazo amputado y exportado; es el brazo de Comillas extendido hasta la capital de España, pero que se mantiene jurídicamente, vitalmente unido al organismo de la Universidad comillesa.”

Explicó también que esta actitud es una muestra de elasticidad al extender y poner al alcance de

la vida universitaria madrileña los sólidos fundamentos del derecho eclesiástico.

Después de aludir y agradecer el apoyo prestado para esta empresa por el nuncio, el marqués de Comillas, el patriarca de Madrid y el padre provincial de los jesuitas, concluyó:

“Fijemos nuestros ojos en la coyuntura histórica mundial en que se inicia esta nueva etapa de la Facultad de Derecho Canónico de Comillas. Por primera vez en la historia un católico llega a la magistratura suprema de los Estados Unidos. Por primera vez el jefe eclesiástico de la Iglesia anglicana busca contacto personal con el Supremo Pastor de la Iglesia católica. Todo el Occidente necesita unirse estrechamente. Cada vez se destinan con más claridad los dos únicos campos en que se divide hoy el mundo. Los que creen en Dios y los que le niegan radicalmente; el comunismo, que se pregona reñidor del proletariado, sostenedor del hombre—y lo sostiene como la cuerda sostiene al ahorcado—, y el catolicismo, que sin negar los valores materiales po-

ne por encima de ellos los valores eternos del espíritu.”

PALABRAS DEL MARQUÉS DE COMILLAS

El marqués de Comillas, recordando en sus palabras toda la herencia familiar de vinculación a la institución comillesa, glosó brevemente la historia de las relaciones de los marqueses de Comillas con la Universidad Pontificia e hizo profesión del lema de su familia «Por Dios y por España».

“Y como en las obras de Dios y por Dios no puede haber monopolios, sino amplia y generosa cooperación, me quedaría un escrúpulo hurgando en mi alma, si alguien quisiera concluir de lo que me habéis oído, que la Universidad Pontificia de Comillas pueda ser un monopolio o campo acotado por y para una familia. La Universidad Pontificia de Comillas abre sus brazos a vuestra fervorosa colaboración para levantar el cúmulo ingente de sus necesidades materiales y espirituales, y yo por mi parte me permito brindaros para ello el lema que debe ser patrimonio de todos cuantos sienten a la Iglesia y a España: Por Dios y por España.”

ALOCUCION DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD

“Es una feliz coincidencia, llena de sugestivas significaciones, la de que se celebre el traslado oficial a Madrid de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad de Comillas mientras el mundo católico aclama fervorosamente al Padre Santo Juan XXIII con motivo del segundo aniversario de su coronación, lo cual nos impulsa a todos a renovar nuestros sentimientos de amor hacia el Papa, que en el breve período de su pontificado se ha confirmado ya como legislador prudente y sabio en la celebración del primer sínodo romano, como restaurador de la disciplina eclesiástica en el Concilio Ecuménico que se está preparando y como jurista en la anunciada revisión y puesta al día del vigente Código de Derecho Canónico.

Con legítima complacencia asistimos a esta prometedora expansión de la Pontificia Universidad de Comillas, que ha sido posible gracias a la clarividencia de los dirigentes de la misma, al apoyo inestimable del excelentísimo señor patriarca obispo de Madrid-Alcalá y al favor de la Santa Sede. Mas para que la Facultad de Derecho Canónico pueda consolidarse y extenderse es necesaria la compenetración de los profesores y de los alumnos, el apoyo de la autoridad y la asistencia moral de las diócesis. Por cuanto se ha hecho ya en este sentido, en mi condición de patrono de la Pontificia Universidad de Comillas, doy las gracias a todos con sincero reconocimiento.

Y para alegrar la ceremonia de esta tarde nos ha venido desde Comillas su afamada Schola Cantorum, uniendo sus notas melodiosas a la armonía de las leyes, y dándonos así una prueba más de la concordancia que existe entre las artes y el derecho.

UN DESEO Y UNA EXIGENCIA

Este traslado responde a un deseo y a una exigencia. El deseo es el de los estudiosos que, desde tiempo atrás, aspiraban a tener en la capital de España un centro universitario de Derecho canónico. La exigencia ha sido creada por las actuales circunstancias, que hacían cada vez más difícil el acceso del clero joven a la facultad establecida en Comillas, mientras para los seglares era prácticamente imposible poder frecuentar los cursos.

Al trasladar la Facultad a Madrid se asegura una feliz expansión de la Pontificia Universidad de Comillas, a la vez que se abre una nueva palestra de reconocida importancia al mundo de los juristas.

Ninguna otra razón de ser tiene esta Facultad fuera de su campo de instrucción, de formación y de orientación en el estudio de lo justo, lo equitativo y lo bueno, de lo divino y de lo humano. Ella, por tanto, presentará la doctrina jurídica de la Iglesia a la luz de la fe, según los principios de la moral cristiana y basándose en la doctrina elaborada al correr de los siglos, que ha encontrado siempre en los ju-

ristas españoles sus más esclarecidos defensores y sus divulgadores más fecundos.

Se ha dicho con acierto que jamás los hombres activos sin el apoyo de lo espiritual, ni lo espiritual sin el apoyo de los hombres de acción podrán mantener a largo plazo una organización vasta y sabia. Conviene, por tanto, asegurar esta colaboración de la actividad y del espíritu para contribuir al logro de los mejores resultados de la Facultad de Derecho Canónico y reafirmar así los merecimientos de la Iglesia en el campo de la investigación y de la cultura.

Cuando Ulpiano definía la ciencia del derecho como “conocimiento de las cosas divinas y humanas” afirmaba las relaciones esenciales que existen entre el orden divino y el humano, e implícitamente venía a demostrar que el derecho, como norma que regula las relaciones de los hombres que viven en sociedad, sólo será eficaz cuando tenga su origen en la ley de Dios.

INSPIRACION CRISTIANA DEL JURISTA

No está llamado el jurista a la especulación teológica, pero debe inspirarse en la ley divina, de la que todo orden procede, ya que es la suprema norma rectora de las relaciones sociales y de la moralidad de los individuos.

Los pueblos carentes de honestidad o de disciplina moral invocan, tarde o temprano, el fracaso de las instituciones, y su misma corrupción les llevará inexorablemente por caminos de servidumbre. El derecho se cae por su base cuando falla la moralidad del pueblo, mientras que las leyes buenas y las instituciones sólidas son fruto de la virtud y de las sanas costumbres que adornan a los pueblos. De ahí que para asegurar buenas leyes, lo mismo en su formulación que en su observancia, debemos contribuir todos en la medidas de nuestras fuerzas, a la reforma moral de la sociedad.

Se habla mucho ahora de los derechos del hombre, de la dignidad de la persona humana, de la libertad individual. Pero todo esto se queda en puro tópico cuando se le despoja de su meollo cristiano, porque la libertad no es la suspensión en el vacío ni la movilidad caprichosa y sin lastre, sino una facultad de elección dentro de un orden establecido por Dios. Y cuando el hombre pierde el sentido de Dios y quiere prescindir del orden moral, cae bajo la ley de que nos habla San Pablo, “que repugna a la ley del espíritu”, haciéndose esclavo de sus vicios y pasiones; y entonces todos los esfuerzos que se hagan para proteger su dignidad, tras las frágiles defensas de unos hábitos sociales sancionados por la costumbre, pero ajeno a toda convicción moral, están de antemano condenados al fracaso.

Hay una corriente en la sociedad que pretende separar la moral de la religión.

ridio, dejándola al libre arbitrio de los hombres. Esto significaría no sólo la pérdida de la moralidad, sino también la ruina del derecho, pues las normas jurídicas reciben su vigencia no

Debida formación eclesiástica

Y ahora quisiera dedicar especialmente unas palabras a los eclesiásticos, alumnos o ex alumnos de la Facultad o simplemente miembros del cuerpo de la Iglesia.

Iluminados por las leyes y conocedores del Derecho canónico, os sentiréis mejor preparados para ejercitar vuestra misión.

El gran reformador de la Iglesia, San Carlos Borromeo, hablando al clero de Milán en un momento crítico de la historia, dentro de uno de aquellos sinodos que han quedado como símbolo de su celo pastoral y de su sabiduría jurídica, exclamó: “Jamás escuché Israel peor amenazado que ésta: “Lex peribit a sacerdote”, la ley perecerá en manos del sacerdote.” Ningún mal mayor puede cernirse sobre nuestro pueblo que el de que el clero se aleje de la observancia práctica de las leyes de la Iglesia.

Sacerdotes: de vosotros depende el progreso y la prosperidad de la Iglesia; vuestra riqueza es la fortuna de todos; vuestra nulidad es la ruina de los pueblos.

Que los sacerdotes se muestren atentos y vigilantes en el cumplimiento de todas las leyes eclesiásticas, disciplinarias y litúrgicas, conforme a las prescripciones debidamente promulgadas por la competente autoridad.

La falta de disciplina por parte de algún grupo de sacerdotes,

tanto del poder que las respalda cuanto de su conformidad con la ley natural, que resuena en lo más hondo de la conciencia de los hombres y les lleva a prestar su asentimiento al descubrir en ellas un reflejo de ese dios divino que marca las fronteras divisorias entre el bien y el mal.

Los que, bajo el pretexto de libertad de conciencia, pretenden desconocer el derecho divino, extirpan del corazón humano los gérmenes de aquella sana moralidad que es garantía única de la fidel y consciente observancia de las leyes.

Estos son los criterios que deben orientar a los cultivadores del derecho para comprender la subordinación de las leyes humanas a las leyes divinas y mantener entre ellas la más armoniosa conexión.

que tanto daño hace a la Iglesia y tanta confusión crea en los débiles, se debe a la falta de conocimiento o al desprecio de las leyes que regulan la vida eclesiástica por aquellos que, con fútiles pretextos, anteponen sus rastros ambiciosos personales o sus discutibles opiniones, a las normas claras y precisas del Derecho canónico.

Por eso la Iglesia recomienda a sus sacerdotes que se formen debidamente en las disciplinas sagradas y adquieran un seguro conocimiento del derecho, porque como dice el jurista, “omnia incerta sunt cum a iure discesseris”, todo es incierto cuando te alejas del derecho.

Para concluir, felicito a la diócesis de Madrid por ser la sede de esta Facultad, que le asegura un notable decoro en el campo de la cultura eclesiástica, doy nuevamente las gracias al excelentísimo señor patriarca obispo por el valioso apoyo prestado a la realización de esta idea, y ofrezco mis más fervientes augurios a los venerados y queridos padres de la Compañía, que a los numerosos e insigne méritos ya adquiridos al servicio de la Iglesia en España, añaden esta nueva prueba de su celo y de su competencia para la formación del clero.”

Hospitales y lucha antituberculosa, temas tratados en las conversaciones hispanoportuguesas

El ministro portugués de Sanidad, con el señor Alonso Vega, visitó el Valle de los Caídos

Continuaron ayer las sesiones de trabajo de la Reunión Sanitaria Hispanoportuguesa. Las ponencias discutidas fueron las de “Hospitales” y “Luchas antituberculosas”. El doctor Blanco Rodríguez presentó un documentado estudio sobre la nueva organización de esta lucha en España y su extensión al campo de las enfermedades torácicas, señalando las posibilidades de coordinación en esta esfera con Portugal. Intervinieron activamente los doctores Carmona Contreras y Clavero González.

A última hora de la mañana los delegados portugueses visitaron el preventivo infantil de Guadarrama.

El ministro de Sanidad de Portugal, doctor Martins de Carvalho, con el de la Gobernación de España, teniente general Alonso Vega, tras de la audiencia que les concedió el Jefe del Estado, asistieron a un almuerzo ofrecido en El Escorial en honor de la delegación portuguesa y visitaron el Valle de los Caídos. El ministro español, personalmente, explicó a su ilustre huésped la magnitud y el alcance de tan extraordinaria obra, que despertó la admiración y los mayores elogios por parte de los representantes portugueses.

ACTOS PARA HOY

Hoy, a las diez de la mañana, los ministros de Sanidad de Portugal y de la Gobernación de España visitarán el Gran Hospital de la Beneficencia, donde les rendirá honores una compañía con bandera y música. Serán recibidos por los directores generales de Sanidad y Beneficencia, doctor García Orocyen y señor Oriol, respectivamente. Después marcharán al Instituto de Investigaciones Médicas y Clínicas de la Concepción. Serán

recibidos por el director, profesor Jiménez Díaz.

Por la tarde continuarán las sesiones de trabajo, y a última hora las delegaciones de expertos sanitarios de ambos países serán recibidas por el embajador de Portugal en España.

No se canse limpiando sus cristales con agua. Límpielos con CRISTASOL

Se rocía con el mismo frasco sobre el cristal... se frota con un paño... ¡y ya está! En un instante y sin ningún trabajo brillan que da gloria verlos.

CRISTASOL no deja polvo ni residuo alguno, por lo que está indicado para la limpieza de cristales esmerilados y lámparas. Frnabeolo.

¡LEAME!

Pisos acogidos, cinco habitaciones, gas, ascensor llamada y reenvío, lavadero, despensa, etc. Amplias facilidades. Mínima entrada. Precio, 250.000, menos Banco Orientación I d e a ¡¡¡INCOMPRESIBLE! El piso que usted adquiera le puede salir gratis. ¿COMO? Infórmese en c/ Cáceres, número 37 esquina Embajadores

Grat. Palanca. 18, 20 y 22 (junto Metro Delicias) PISOS EXTERIORES. Dea-embolso 100.000 pesetas



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Relación de los números favorecidos con premio en el sorteo y posterior comprobación de saldos, realizados con motivo del XXXVI Día Universal del Ahorro, ante Notario y una representación del Ministerio de Hacienda, según Reglamento aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.

PRIMER GRUPO

Núm. premiado	Premio	Núm. libreta	Oficina	Núm. premiado	Premio	Núm. libreta	Oficina
20.169	100.000	129.119 V.	Central.-Madrid.	8.191	10.000	15.488 V.	Sucursal n° 3.-Madrid.
2.906	50.000	149 P.	Agencia de Valdepeñas.	34.287	10.000	205.211 V.	Central.-Madrid.
16.847	50.000	10.875 V.	Sucursal n° 5.-Madrid.	56.694	10.000	11.651 V.	Sucursal n° 3.-Madrid.
36.847	25.000	29.835 V.	Sucursal n° 1.-Madrid.	67.180	10.000	13.089 V.	Sucursal n° 6.-Madrid.
30.989	25.000	12.946 V.	Sucursal n° 5.-Madrid.	60.989	10.000	227.692 V.	Central.-Madrid.
73.278	25.000	218.524 V.	Central.-Madrid.	39.354	10.000	22.609 V.	Sucursal n° 2.-Madrid.
45.580	25.000	290 V.	Sucursal n° 9.-Madrid.	56.974	10.000	15.266 V.	Sucursal n° 3.-Madrid.
				29.280	10.000	5.672 V.	Subcentral.-Madrid.

SEGUNDO GRUPO

Números premiados con 1.000 pesetas

Núm. premiado	Núm. libreta	Núm. premiado	Núm. libreta	Núm. premiado	Núm. libreta	Núm. premiado	Núm. libreta	Núm. premiado	Núm. libreta	Núm. premiado	Núm. libreta	Núm. premiado	Núm. libreta	Núm. premiado	Núm. libreta
CENTRAL															
97	218.030 V.	46.008	225.662 V.	95.624	8.375 P.	52.761	30.732 V.	18.394	20.295 V.	30.895	14.289 V.	SUCURSAL N° 11			
145	230.537 V.	46.111	4.074 P.	75.829	220.855 V.	52.821	25.765 V.	18.469	849 P.	31.180	19.347 V.	80.455	6.097 V.	80.525	136 P.
174	211.983 V.	46.212	217.935 V.	75.885	236.178 V.	52.928	28.632 V.	23.874	23.682 V.	37.092	14.938 V.	80.724	429 P.	AGENCIA DE LA SOLANA	
10.018	212.642 V.	46.402	4.095 P.	75.900	5.760 P.	52.946	34.296 V.	24.302	13.750 V.	37.205	5.284 V.				
10.081	168.997 V.	46.468	223.024 V.	76.930	256.575 V.	58.065	6.942 V.	24.377	24.003 V.	37.223	9.163 V.				
10.307	94.414 V.	46.518	204.532 V.	77.051	191.281 V.	58.105	12.005 V.	24.447	10.722 V.	41.058	7.627 V.				
10.478	128.216 V.	46.624	51.924 V.	77.765	183.699 V.	58.162	34.663 V.	24.454	3.732 V.	41.113	16.634 V.				
10.495	163.968 V.	46.737	221.640 V.	77.877	177.689 V.	58.291	521 P.	41.583	10.343 V.	41.266	770 V.				
10.535	235.151 V.	46.932	6.819 P.	77.995	233.031 V.	61.341	2.242 P.	41.640	2.242 P.	41.640	11.791 V.				
10.554	180.179 V.	47.121	215.367 V.	SUBCENTRAL				41.760	7.833 V.	44.386	7.618 V.				
10.772	104.458 V.	47.274	250.996 V.	9.659	3.712 V.	65.942	24.873 V.	41.797	627 V.	53.010	11.981 V.				
10.960	228.789 V.	47.313	200.990 V.	9.843	6.716 V.	66.056	27.261 V.	41.912	5.529 V.	53.194	6.287 V.				
11.458	240.141 V.	47.375	242.498 V.	12.498	935 P.	68.737	35.848 V.	41.922	20.401 V.	53.226	8.354 V.				
11.465	201.381 V.	47.697	255.545 V.	17.619	12.327 V.	70.108	22.159 V.	41.943	7.808 V.	55.757	19.480 V.				
11.523	172.039 V.	47.706	255.550 V.	17.919	12.327 V.	70.251	27.841 V.	41.946	5.802 V.	55.764	10.437 V.				
12.180	203.688 V.	54.002	239.572 V.	27.398	16.849 V.	72.099	35.708 V.	45.106	301 P.	58.723	7.871 V.				
12.382	162.245 V.	54.128	207.031 V.	29.121	16.328 V.	72.109	1.971 P.	45.279	1.191 V.	58.781	7.630 V.				
14.377	6.983 P.	54.147	229.815 V.	29.371	9.667 V.	72.123	1.971 P.	45.360	957 P.	58.795	18.477 V.				
19.003	205.348 V.	54.174	157.559 V.	32.124	8.099 V.	72.155	2.089 V.	50.232	6.459 V.	65.324	14.937 V.				
19.029	216.823 V.	54.271	220.236 V.	32.146	11.995 V.	74.208	32.977 V.	50.352	20.122 V.	65.341	19.518 V.				
19.057	248.365 V.	54.354	232.836 V.	38.655	16.758 V.	74.231	11.274 V.	50.409	21.533 V.	66.910	16.003 V.				
19.217	223.103 V.	54.398	166.909 V.	42.183	1.659 V.	74.258	26.443 V.	50.451	15.723 V.	66.954	20 P.				
19.314	253.669 V.	54.490	7.217 P.	42.681	14.788 V.	76.058		50.800	16.473 V.	66.988	13.065 V.				
19.328	210.557 V.	54.637	255.649 V.	42.978	12.817 V.	SUCURSAL N° 2				67.067	7.474 V.				
19.599	141.146 V.	54.649	200.458 V.	51.237	1.894 P.	8.714	19.503 V.	50.872	88 P.	71.532	19.514 V.				
19.828	251.013 V.	54.754	181.856 V.	51.327	1.954 P.	8.769	24.354 V.	50.886	24.234 V.	71.561	1.684 V.				
19.976	232.987 V.	54.820	210.634 V.	51.435	1.843 V.	8.929	13.020 V.	50.891	14.176 V.	AGENCIA DE ALCAZAR DE SAN JUAN					
20.060	224.295 V.	51.567	1.453 V.	51.593	14.391 V.	8.993	27.458 V.	50.920	21.540 V.	4.512	172 P.				
20.237	7.339 P.	51.593	14.391 V.	53.455	14.912 V.	16.026	9.211 V.	56.307	333 V.	4.565	2.167 V.				
20.495	230.053 V.	53.455	14.912 V.	57.765	7.550 V.	16.180	21.148 V.	56.422	14.525 V.	6.529	3.381 V.				
20.616	156.539 V.	57.765	7.550 V.	57.782	14.207 V.	16.278	19.019 V.	56.439	19.625 V.	6.691	4.179 V.				
20.645	5.876 P.	59.441	213.968 V.	57.937	14.207 V.	16.278	19.019 V.	56.459	18.769 V.	6.906	508 P.				
20.705	6.693 P.	59.444	150.575 V.	57.990	12.812 V.	16.374	17.665 V.	56.589	15.288 V.	15.154	2.017 V.				
20.885	7.138 P.	59.484	248.087 V.	67.447	8.864 V.	22.120	26.218 V.	56.669	18.769 V.	15.250	13.382 V.				
20.890	207.598 V.	59.633	6.946 P.	67.483	11.549 V.	22.280	23.371 V.	56.693	5.970 V.	21.051	5.643 V.				
20.901	72.543 V.	59.696	121.526 V.	71.831	12.054 V.	22.585	22.838 V.	56.772	23.791 V.	21.088	3.68 P.				
26.093	129.071 V.	59.857	241.929 V.	71.831	12.054 V.	22.805	27.664 V.	56.891	11.421 V.	30.363	6.180 V.				
26.230	189.594 V.	59.891	113.743 V.	76.000	1.538 V.	22.839	3.055 V.	66.502	12.969 V.	37.521	12.492 V.				
26.291	183.208 V.	60.039	223.876 V.	SUCURSAL N° 1				66.514	199 V.	37.571	13.488 V.				
26.326	129.899 V.	60.044	189.042 V.	9.133	604 P.	31.464	18.362 V.	66.616	20.475 V.	37.779	13.993 V.				
26.368	254.777 V.	60.770	247.278 V.	9.272	1.605 P.	31.660	27.986 V.	66.623	17.443 V.	37.989	12.370 V.				
26.921	193.232 V.	60.828	231.149 V.	9.291	1.404 V.	31.698	8.240 V.	72.636	21.687 V.	49.080	8.915 V.				
26.934	194.296 V.	62.651	255.959 V.	9.332	32.294 V.	31.920	3.420 V.	72.678	7.823 V.	49.089	9.015 V.				
26.988	156.334 V.	62.867	185.328 V.	9.389	16.192 V.	31.972	12.759 V.	72.774	15.413 V.	49.294	4.994 V.				
27.087	130.652 V.	63.382	216.508 V.	9.389	16.192 V.	31.972	12.759 V.	72.774	15.413 V.	49.294	4.994 V.				
27.159	252.240 V.	65.142	134.205 V.	12.719	30.922 V.	39.142	21.676 V.	76.246	3.113 V.	53.930	13.703 V.				
27.180	173.385 V.	65.153	230.230 V.	12.726	1.573 P.	39.142	21.676 V.	SUCURSAL N° 4				57.294	2.379 V.		
27.284	210.459 V.	65.419	175.663 V.	12.907	23.388 V.	39.364	24.676 V.	7.543	6.516 V.	62.256	1.584 V.				
27.286	245.326 V.	65.439	225.774 V.	12.940	34.707 V.	39.463	944 V.	7.547	20.187 V.	64.648	11.164 V.				
27.334	154.612 V.	65.447	170.286 V.	13.183	33.544 V.	39.774	27.952 V.	7.586	14.128 V.	67.104	4.573 V.				
27.484	134.901 V.	65.532	251.688 V.	13.185	32.210 V.	39.837	10.425 V.	7.795	18.269 V.	67.168	6.799 V.				
27.617	247.965 V.	65.640	63.706 V.	15.504	27.397 V.	39.837	10.425 V.	7.817	4.948 V.	67.289	5.870 V.				
27.649	235.730 V.	65.811	207.920 V.	15.577	34.884 V.	48.250	18.938 V.	7.914	15.949 V.	69.480	409 P.				
27.935	3.819 P.	67.524	239.750 V.	15.881	27.631 V.	48.265	16.763 V.	14.866	12.301 V.	70.860	13.895 V.				
27.992	197.474 V.	67.664	6.643 P.	15.997	2.554 V.	48.280	20.673 V.	18.868	14.293 V.	73.011	13.962 V.				
28.044	218.096 V.	67.702	223.223 V.	24.530	31.952 V.	48.383	19.864 V.	30.013	10.092 V.	73.058	11.041 V.				
28.052	206.370 V.	67.732	224.890 V.	24.560	25.895 V.	48.582	5.408 V.	32.579	2.668 V.	77.665	13.168 V.				
28.055	150.275 V.	67.830	232.086 V.	24.621	22.138 V.	48.600	6.745 V.	32.796	19.427 V.	AGENCIA DE DAIMIEL					
28.066	240.037 V.	68.023	201.310 V.	24.636	31.702 V.	48.600	6.745 V.	32.860	2.740 V.	43.507	14.813 V.				
28.205	208.040 V.	68.091	2.566 P.	24.738	28.711 V.	55.292	8.987 V.	43.507	14.813 V.	14.996	704 V.				
28.471	197.216 V.	68.101	197.765 V.	24.965	1.620 P.	55.422	10.270 V.	43.536	6.432 V.	32.042	564 V.				
28.482	55.279 V.	68.318	223.765 V.	25.041	17.642 V.	55.422	10.270 V.	43.627	17.133 V.	32.043	98 P.				
28.547	249.170 V.	68.350	144.063 V.	25.045	20.241 V.	55.451	17.374 V.	43.964	16.392 V.	78.186	1.472 V.				
28.551	212.025 V.	68.423	185.194 V.	25.243	15.645 V.	58.390	17.774 V.	49.331	14.058 V.	78.186	1.472 V.				
28.576	225.229 V.	68.475	88.552 V.	25.314	25.929 V.	63.957	3.843 V.	49.550	19.731 V.	78.192	112 P.				
28.594	171.500 V.	69.577	188.697 V.	25.314	25.929 V.	64.337	289 P.	49.550	19.731 V.	7					

APERTURA DE CURSO DE LA FACULTAD DE DERECHO CANONICO DE COMILLAS

Asistieron el nuncio de Su Santidad y los ministros de Justicia, Industria y Trabajo

Ayer, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Instituto Ramiro de Maeztu, se realizó la solemne apertura de curso de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Comillas, al trasladar su sede a Madrid.

Entre los asistentes figuraban el presidente de las Cortes, D. Esteban Bilbao; los ministros de Justicia, D. Antonio Iturmendi; de Industria, D. Joaquín Planell; de Trabajo, D. Fermín Sanz Orrio; D. Bernaldo Roldán, jefe del Gabinete Diplomático, en representación del ministro de Asuntos Exteriores; D. José Maldonado y Fernández del Tosco, subsecretario de Educación Nacional, en representación del ministro; D. Alfredo Jiménez Millas, que representaba al secretario general del Movimiento; el presidente del Consejo de Estado, conde de Vallellano; rectores de las Universidades de Madrid, D. Segismundo Royo Villanova; Pontificia de Salamanca, D. Lorenzo Torrado, y de Deusto, padre José Churruga; obispo de Madrid-Alcalá, monseñor Eijo y Garay; obispos de Jaca, Bilbao, Sigüenza-Guadalajara, Zamora y Avila; obispos auxiliares de Barcelona y Tudela; arzobispo de Anking; abad de la Colegiata del Sacromonte, monseñor Zoticó Royo, en representación del arzobispo de Granada; embajador de Alemania, barón V. Welck, y representantes de los embajadores de Estados Unidos, Austria, Italia, Suiza y El Salvador.

Se inició el acto con la audición de la "suite" sinfónica "Comillas", original del padre Prieto, interpretada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, y a continuación habló el padre José Cobreros, vicesegretario de la Universidad de Comillas, quien esbozó una historia de la Universidad, que con este traslado a Madrid de una de sus Facultades extiende su brazo a la capital de España, permaneciendo una, en cuanto conserva sus mismas autoridades y estatutos. Agradeció luego al nuncio de Su Santidad, al patriarca de Madrid-Alcalá y al marqués de Comillas su cooperación para esta tan deseada realización.

Seguidamente, D. Alfonso Güell y Martos, marqués de Comillas, pronunció unas breves palabras, en las que recordó la intervención de su cuarto abuelo, el primer marqués de Comillas, y de sus sucesores en la fundación de la Universidad.

Finalmente, acompañada por el secretario de la Universidad, P. Bozal, subió al escenario monseñor Antoniutti, que en un discurso explicó este traslado, que responde a un deseo, el de los estudiosos que desean seguir sus cursos, y a una exigencia, impuesta por las dificultades en asistir a ellos por los clérigos, y la imposibilidad de trasladarse a su anterior desplazamiento de muchos seglares.

Terminó dedicando unas palabras a los alumnos y ex alumnos de la Universidad —24 obispos españoles y cuatro de América y Filipinas se cuentan entre estos últimos—, "que son los primeros—dijo—que deben tener una fiel observancia con las leyes eclesiásticas, pues su desprecio a ellas, anteponiendo intereses mezquinos y particulares, conspiran por su falta de disciplina con la unidad de la Iglesia católica".

Cerró el acto la Schola Cantorum de la

Universidad, que, acompañada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, interpretó "Venite Populi" y "Tote Pulchra", cantatas originales del padre Otaño, S. J., y "Morito Pititón", "Salmo XXIII" y "Gloria", obras de las que es autor el padre Prieto, S. J.

CURSO SOBRE HISTORIA, TEORICA Y CRITICA DEL MARXISMO

El Centro de Estudios Sindicales, en colaboración con la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, celebrará en la sede central de la Organización Sindical, un curso monográfico sobre Historia, teoría y crítica del marxismo, entre los días 21 del actual al 13 de diciembre próximo.

La matrícula del curso es libre, aun cuando el número de plazas sea limitado, y las clases, seguidas de coloquios, serán diarias a partir de las siete de la tarde. La inscripción puede realizarse en el Centro de Estudios Sindicales, paseo del Prado, 18 y 20, hasta el día 14 de este mes.

PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN PAMPLONA

Pamplona 9. El plan de construcciones escolares de esta capital se ha iniciado con los grupos de Echavacois y La Chantrea, edificaciones que corresponden a un modelo de doce clases y comedor, sobre presupuestos de unos tres millones de pesetas. También ha sido aprobado recientemente el grupo escolar del barrio de San Pedro.

La Escuela Laboral, en la misma barriada de La Chantrea, empezará a funcionar probablemente dentro del mes de enero. También han empezado las obras del Instituto Vanciano para niños sordomudos, en el que serán acogidos los niños navarros sordomudos y anormales para ser educados por profesores especializados.—Cifra.



BULTACO

Veloz... pero segura

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AUTODROMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

6-11-1960

CATEGORIA 125 C. C.

1.º JOHN GRACE

2.º RICARDO QUINTANILLA

SOBRE BULTACO

(sujeto a confirmación oficial)


 KADENAS
JORESA


PIRELLI
 EL NEUMÁTICO DE LOS CAMPEONES

FAROS FAESSA


 CARBURADOPOL


IRZ

COMPANIA ESPAÑOLA DE MOTORES

"CEMOTO" SAN ADRIAN DEL BESOS

*¡Buen acto en particular ha
 tenido Monseñor!*

LA DUQUESA DE ALBA ES CONDESA DE LEMOS POR DERECHO DE SANGRE

Se nos ruega la publicación del siguiente artículo:

Con el título "Por qué los duques de Alba son condes de Lemos" ha publicado el Sr. D. M. Hermida Balado, cronista oficial de Monforte de Lemos, un artículo en el diario ABC del día 5 del corriente mes, y como en dicho artículo se formulan aseveraciones que son poco justas para la Casa de Alba, como director de la Sección de Genealogía del Instituto Salazar y Castro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, me interesa que los lectores de este diario conozcan la verdad histórica y genealógica sobre la sucesión del condado de Lemos, que tan mal parada ha salido de la pluma del Sr. Hermida.

Ante todo, he de detenerme un poco para examinar la afirmación de que "la Genealogía y la Heráldica son ramas de lujo, y, por ende, poco fundamentales en el árbol de la humana sapiencia". El tener padres y abuelos, y conocer sus nombres—que, al fin y a la postre, esto y no otra cosa es la Genealogía—, no creo sea un lujo; está al alcance de casi todos los seres humanos. La Iglesia católica sintió siempre una gran preocupación por la Genealogía, y son los propios Evangelios los que nos dan ejemplo, consignando la genealogía de Nuestro Señor Jesucristo. Después, el Santo Concilio Tridentino dispuso se llevaran en todas las parroquias los libros donde se consignaran las partidas de bautismo, casamientos y defunciones de los fieles, y estas son los documentos genealógicos por excelencia, aunque de todos es conocido que estos libros se llevaban desde muchos años antes en bastantes parroquias españolas. La Iglesia no es, ni ha sido nunca, fomentadora de lujos.

Se nos dice que el primer conde de Lemos lo fue en 1366 don Fernando de Castro. Nada más lejos de la realidad, pues si consideramos el estado que erigió en condado para éste en dicho año el Rey don Pedro, que fue el de Trastámara, Lemos y Sarriá, ya lo había tenido anteriormente, en 1325, don Alvar Pérez Osorio, señor de Cabrera y Rivera, como nos cuenta la Crónica del Rey don Alfonso XI en su capítulo LXIV. Al confiscarle este condado dicho Rey don Alfonso a don Alvar, por considerarlo traidor, lo concedió a su hijo don Enrique, quien en 1366 hizo donación de él al célebre Beltrán Duguesclín, que lo perdió en dicho año, al ser derrotado don Enrique por su hermano el Rey don Pedro en la batalla de Nájera.

Don Fernando de Castro, a quien llamaron "toda la lealtad de España" por ser fiel al Rey don Pedro hasta después de muerto éste, perdió el condado de Trastámara, de Lemos y de Sarriá en el año de 1369, al quedar prisionero de don Enrique en los campos de Montiel.

El propio don Enrique II, siendo ya Rey de Castilla, hizo conde de Trastámara, de Lemos y de Sarriá a su sobrino don Pedro, condestable de Castilla, hijo de su hermano don Fadrique, maestro de Santiago. Hijo de don Pedro fue don Fadrique de Castilla, conde de Trastámara, de Lemos y de Sarriá y duque de Arjona, a quien confiscó todo su estado el Rey don Juan II, cuando le mandó prender en el castillo de Peñafiel, donde falleció en el año de 1430.

El primer conde de Lemos fue, por merced del Rey don Enrique IV de 26 de junio de 1456, don Pedro Alvarez Osorio, tercer señor de Cabrera y Rivera, y en sus descendientes pasó y está hoy el condado de Lemos.

Si bien la casa de Lemos, del apellido Castro, no fue tan fecunda como otras castellanas, no podemos decir que su sangre ha desaparecido. Como muestras de su fecundidad diremos que la tercera condesa propietaria de Lemos, en sus dos matrimonios tuvo catorce hijos, y el quinto conde de Lemos fue padre de doce, de los cuales varios tuvieron sucesión.

Entre las hijas de esta casa que propagaron ilustremente su sangre podemos

IV CONCURSO INFANTIL

«DÍA DE LA MADRE»

8 de Diciembre de 1960

FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION

¡NIÑOS DE TODA ESPAÑA!

Están a vuestra disposición las Bases y Boletines para participar en nuestro Concurso Infantil.

¡400 magníficos Premios!

¡6 Copas de Campeones!

¡Exposición con todos los trabajos premiados!

¡Un gran festival infantil!

El Corte Inglés



UTILES DE CHIMENEA
HIERROS ARTISTICOS
CERAMICA - REGALOS

El Mueble Actual S.L.

Infantas, 19 - Madrid - Frente Gran Vía

HIPOTECAS

sobre urbanas inmediatamente.

EXCLUSIVAS ABELLANO. Montera, 10-12.
Teléfono 231 70 54

DIRECTOR TECNICO

o jefe de fábrica, ingeniero o perito industrial, joven, con sólida formación y dotes de mando y organización, necesita importante empresa mecánica de precisión. Buena retribución y mejores posibilidades futuras. Amplias referencias a Alas, núm. 1940. Independencia, 26 - ZARAGOZA (3711)

BIEN RETRIBUIDAS

necesitamos MAQUINISTAS, AYUDANTAS y APRENDIZAS confección fina.
CELSE GARCIA - Sol, 11 (6.273)

contar a doña Isabel de Lancastre, hija de los terceros condes y duquesa de Braganza por su matrimonio, progenitora de esta casa, después de los Reyes de Portugal, cuya sangre, unida a la de Lemos, corre por todas las casas soberanas europeas. Doña Isabel de Castro Osorio, hija de los cuartos condes, se enlazó con el conde de Altamira, siendo progenitora de los siguientes condes y de otras muchas casas, que sería prolijo enumerar y que descienden de ellos.

No pretendo seguir aquí la genealogía completa y continuada de la casa de Lemos, sino sólo rectificar errores históricos y genealógicos que aparecen en el artículo que comentamos. Nos dice el cronista oficial de Monforte de Lemos que a la muerte de doña Rosa María de Castro, duodécima condesa de Lemos, "tras unos alegatos de emparentamientos más o menos forzados, el fruto deseado recayó en don Joaquín López de Zuñiga y Sotomayor". Este don Joaquín, duodécimo duque de Béjar, que fue decimotercer conde de Lemos, era sobrino carnal de doña Rosa María, como hijo de su hermana doña Rafaela de Castro y Centurión; así es que "el emparentamiento más o menos forzado" no podía ser más directo.

Y hemos aquí ante el párrafo final del artículo. Dice así: "Después, encarrilado el título en derroteros familiares allegados al citado apellido López de Zuñiga, pasó primero a la casa de los condes de Gelves y más tarde a la de Berwick y de Alba, donde continúa. El primero de esta insignie estirpe que disfrutó del condado de Lemos fue aquel gran prócer llamado don Jacobo Fitz-James Stuart y Portugal, duque de Liria y Xérica, primogénito del mariscal inglés duque de Berwick y nieto del Rey Jacobo II. Pasó a él por matrimonio con doña Catalina Colón de Portugal y Ayala, la cual, fallecido el susodicho don Joaquín López de Zuñiga y Sotomayor, hizo valer ciertos derechos fundados en el precedente remoto de un parentesco entre alguno de sus antepasados y don Fernando Ruiz de Castro, sexto conde de Lemos."

Este párrafo contiene tantos errores como afirmaciones. Don Jacobo, segundo duque de Berwick, no fue conde de Lemos, ya que falleció en 1738, cuando aún vivía el undécimo conde de Lemos, don Ginés Ruiz de Castro, y muchos años antes del fallecimiento del duque de Béjar, decimotercer conde de Lemos. Tampoco pudo hacer valer sus derechos doña Catalina Colón de Portugal, ya que ésta falleció al año siguiente de su marido, en 1739. El que hizo valer sus indiscutibles derechos fue el hijo de ambos, llamado también Jacobo, que fue tercer duque de Berwick y decimocuarto conde de Lemos, y éste sucedió en 1777 al duque de Béjar como conde de Lemos, basado en los siguientes derechos: hijo de doña Catalina, novena duquesa de Veragua, octava condesa de Gelves; nieto de don Pedro Manuel, séptimo duque de Veragua; segundo nieto de don Pedro Nuño, sexto duque de Veragua, sexto conde de Gelves; tercer nieto de doña Catalina de Portugal, quinta condesa de Gelves, y cuarto nieto de doña Leonor de Portugal, cuarta condesa de Gelves, y de su marido, don Fernando de Castro Portugal, el cual tenía "el precedente remoto de un parentesco" con don Fernando Ruiz de Castro, sexto conde de Lemos; este remoto parentesco consistía en ser su hijo tercero, hermano, por consiguiente, de don Pedro, séptimo conde, de don Francisco, octavo conde de Lemos.

Queda, pues, perfectamente claro el derecho de sangre y de herencia con que la actual duquesa de Alba es vigésima segunda condesa de Lemos, ya que es treceava nieta del sexto conde de Lemos.

Si alguna vez el Sr. Hermida deja de pensar que la Genealogía es un lujo y desea tener algunos conocimientos de esta ciencia auxiliar de la Historia, de la que se reconoce, con una claridad que le honra, totalmente lego, le sugiero que se matricule en la Escuela de Genealogía y Nobiliaria que tiene instituida el Instituto "Salazar y Castro", y que también da clase por correspondencia, enviando a sus alumnos apuntes de estas disciplinas.—El marqués DE SIETE IGLESIAS.

«Es obligación de los verdaderos católicos acatar con sumisión las decisiones de la Jerarquía»

Nota del Excmo. Sr. Obispo de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 2.—El Obispo de la Diócesis, doctor don Jaime Font y Andreu, ha hecho pública la siguiente nota:

«Por varios fidedignos conductos nos ha llegado la noticia de que por ciertos elementos se están recogiendo firmas para un escrito relacionado con la carta de un grupo de sacerdotes vascos que piensan presentar en breve al Obispo diocesano.

»Conocemos el contenido de dicho escrito, el cual, bajo capa de fingido respeto, encubre una maliciosa actitud, semejante a la de aquellos fariseos que hostigaron al Divino Maestro.

»Los que lo han pergeñado, y cuantos, con su firma, se han adherido al mismo, saben perfectamente que la citada carta mereció la severa repulsa de los cuatro Obispos de las diócesis vasco-navarras, de Su Eminencia el Nuncio Apostólico en España y de la Santa Sede, y que de ella se aprovecharon los comunistas, difundiéndola profusamente, con grave escándalo y notorio perjuicio de las almas.

»Es, pues, obligación estricta de cuantos se precien de verdaderos católicos el acatar con sincera sumisión las decisiones de la Jerarquía, en lugar de pedir cuentas del proceder de la misma, como se pretende ahora con este segundo escrito.

»Por eso, nos creemos en el deber de amonestar severamente a los promotores de esta nueva intriga y a todos, seculares y eclesiásticos, que los secunden adhiriéndose a la misma con su firma.

»Y si entre ellos mediara la intervención de alguno de nuestros sacerdotes—lo que no creemos—, bien residan en la Diócesis, bien

fuera de ella, sepan desde ahora que, de continuar en esa labor, aunque no fuera más que con su consejo favorable, quedarán incursos, «ipso facto», en la censura de «suspensión a divinis».

»San Sebastián, 30 de noviembre de 1930.—† JAIME, Obispo de San Sebastián.»—(Cifra.)

Artículo 10 del reglamento de 12 de marzo de 1943, aprobar la siguiente corrida de escalas en el escalafón provincial de gratificaciones al Magisterio, como con secuencia de las bajas ocurridas en el mismo, según se detalla, desde 1.º de octubre de 1960 a 30 de noviembre del mismo año.

Nombramientos Eclesiásticos

Además de los que ya se han hecho públicos en estas columnas, el señor Arzobispo ha hecho recientemente, los siguientes: Económico de Peña el que lo era de Elia, don Agustín Rodríguez; segundo capellán del Colegio de Maristas, a don

Artículo 10 del reglamento de 12 de marzo de 1943, aprobar la siguiente corrida de escalas en el escalafón provincial de gratificaciones al Magisterio, como con secuencia de las bajas ocurridas en el mismo, según se detalla, desde 1.º de octubre de 1960 a 30 de noviembre del mismo año.

1 octubre 1960.—Vacante de doña María Pilar Layana Talenta, número 299; a la primera doña María del Carmen Fontela Rebolé, número 305; a la segunda doña Clinia Cabañas Mecoleta, número 570; a la tercera doña Felisa Ardaiz Galdúroz, número 842; a la cuarta, doña Fca. de Paula Lizarraga Zabalegui, núm. 1.139.

1 octubre 1960.—Vacante de doña María Perpetuo Socorro Garde M., número 1.085; a la cuarta, doña Felisa Elejalde Aldama, número 1.140.

4 octubre 1960.—Vacante de don José Antonio López Cristóbal, número 618; a la tercera, doña María Josefa Ongay Huarte, número 843; a la cuarta, doña Ramona Artal Viguria, número 1.142.

4 octubre 1960.—Vacante de doña Bienvenida A. Montoya Azcona, número 689; a la tercera, doña María Rosario Labiano Guruceaga, número 849; a la cuarta, doña Rafaela Delgado Lacabe, número 1.143.

21 octubre 1960.—Vacante de doña Indalecia Puy Sara, número 616; a la tercera, don José María Arbeloa Mateo, número 850; a la cuarta, don Antonio Lobera Gutiérrez, número 1.144.

28 octubre 1960.—Vacante de doña Matilde Fernández Gutiérrez, número 677; a la tercera, doña María Fe Miguéliz Mateo, número 851; a la cuarta don Enrique Goicoa Arilla, núm. 1.145.

2 noviembre 1960.—Vacante de don iguel Goñi Aparicio, número 324; a la segunda doña María Ascensión Jimeno Jaurrieta, número 571; a la tercera, don José Antonio Pérez Satrústegui, número 852; a la cuarta don Pedro Artázcoz Satrústegui, núm. 1.146.

Han sido baja sin originar corrida de escalas por pertenecer a la quinta categoría:

30 septiembre 1960.—Doña María Elisa Galdeano Echávarri; doña Josefina Sanz Escudero; doña Gloria Garrido Mendizábal.